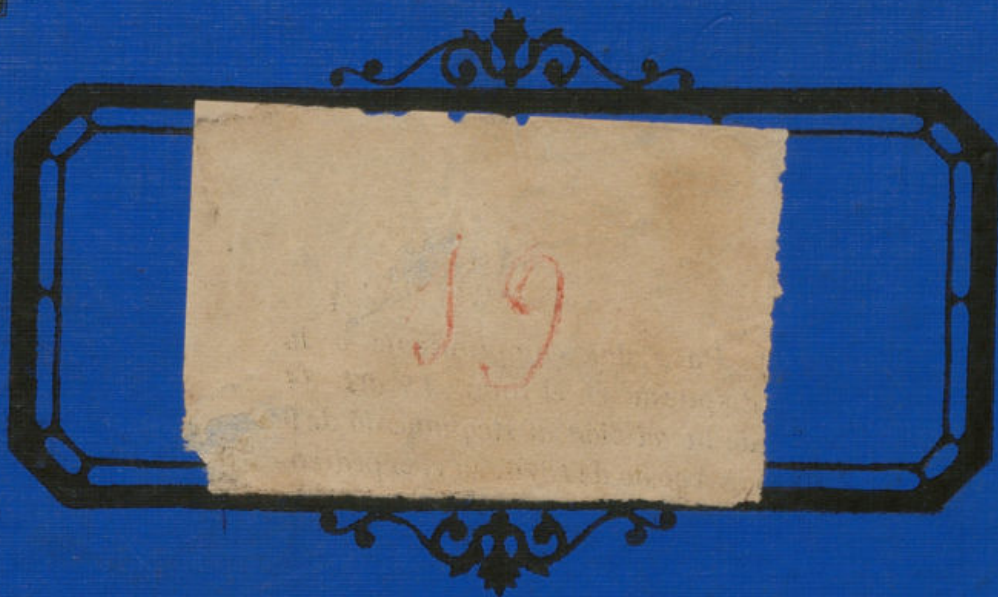




AS

IL

TA-

TS

10

15

Actas del Ayuntamiento

1915.



A.3.291.007 *

Sesion extraordinaria de 1º Enero 1915

D. Juan Severa
 Mateo Escarcen
 Juan Barcelo
 Andres Nicolau
 Rafael Picornell
 Rafael Boz
 Antonio Morla
 Gabriel Barcelo

En la villa de Pinar, a primero de Enero de mil novecientos quince. Bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Severa Mora y previa convocatoria en forma se reunieron en el Salon de Sesiones de las Casas Consistoriales, los Sres. del Ayuntamiento cuyos nombres se consignaron al margen con objeto de celebrar sesion extraordinaria.

Siendo la hora de las diez, citada en la convocatoria y habiendose reunido suficiente numero de Sres. para deliberar y tomar acuerdos el mismo Sr. Presidente declaró abierto el acto y expuso que el unico objeto de la reunion era el de la confeccion de la lista de electores de Compromisarios para la eleccion de Jueces, segun dispone la ley de 8 de febrero de 1877 en su artº 2º.

Puntos sobre la mesa y padron de vecindad, los repartos de la contribucion territorial e industrial y demas documentos contributivos de la Secretaria de este Ayuntamiento procediere a la formacion de la referida lista que quedo ultimada en la forma siguiente

Sres. del Ayuntamiento

Don. Juan Severa Mora, Alcalde
 " Juan Barcelo Siliu 1º Teniente
 " Juan Barcelo Mora 2º id
 " Gabriel Barcelo Mora Regidor Sindico
 " Rafael Boz Boz. Consjal

Don. Antonio Morla Santa Cruzal

" Rafael Pionull Bon id

" Madal Julia Juan id

" Mateo Escarriz Sijar id

" Bartolome Barcelo Escarriz id

" Andres Nicolau Mora id

" Cristobal Mora Ribera id

Señores Contribuyentes.

1	Juan Mora Sijar	Florida	40	979	12
2	Antonio Sijar Sijar	Galio	"	443	39
3	Bartolome Santa Biniulis	Mura	"	339	88
4	Juan Saguer Ballaster	Vuis	29	296	91
5	Juan Serva Mora	Sijar	71	182	12
6	Salvador Mora Soler	Orda	12	170	78
7	Antonio Santa Mora	Galio	55	166	28
8	Franisco Serva Mora	Vuis	26	138	80
9	Gabriel Mora Riera	Cuarel	28	133	14
10	Cristobal Mora Coll	Orda	24	111	17
11	Franisco Ruy Mora	Archicomp	"	106	80
12	Gabriel Mugueta Julia	Hospital	9	102	44
13	Miguel Pionull Garau	S. Orill	"	100	85
14	Juan Julia Mugueta	Cuarel	36	96	98
15	Juan Mora Garau	S. Baco	"	92	57
16	Gabriel Font Sijara	Florida	18	90	18
17	Miguel Barcelo Vlado	Cuarel	21	84	98
18	Juan Serva Mugueta	Florida	32	83	34
19	Miguel Nicolau Bon	Mura	28	87	54
20	Baltasar Nicolau Serva	S. Not	"	83	77
21	Sebastian Julia Juan	Rull	"	83	75
22	Juan Riera Ramona	Silui	1	78	16
23	Antonio Oliv Vlado	Salvada	9	73	59
24	Rafael Mora Coll	Galio	38	72	12

25	Juan Soler Baura	Florida	4	70	"
26	Clemente Garau Mora	Seinto	44	62	96
27	Juan Barcelo Vlado	Florida	29	60	09
28	Miguel Serva Vauill	Salvada	7	59	"
29	Rafael Serra Barcelo	Pelayor	8	58	15
30	Jon Gornals Rosello	Orell	14	57	15
31	Juan Gornals Rosello	Florida	21	55	88
32	Miguel Barcelo Cuamunul	Galio	25	53	77
33	Madal Julia Mugueta	Caridad	7	52	07
34	Juan Montorell Guad	Mura	14	51	21
35	Pedro Siri Mora Serva	Cuarel	18	50	94
36	Rafael Saguer Ballaster	Mayor	25	50	22
37	Juan Mora Carbonell	Palma	7	49	84
38	Gregorio Barcelo Santa	Cojo	2	49	40
39	Juan Coll Montorell	Mayor	92	48	90
40	Miguel Mugueta Ballaster	S. Hyloria	2	48	64
41	Miguel Llinas Ramona	Orda	"	48	50
42	Jorge Ballaster Juan	Mura	27	46	85
43	Juan Salas Ramona	Caridad	8	46	45
44	Benito Baura Muelh	Domella	24	42	05
45	Guillermo Gornals Rosello	Sijar	"	40	50
46	Pedro Salas Ramona	Palma	11	37	82
47	Miguel Serva Vauill	Ponimab	"	37	80
48	Juan Ramona Julia	Pelayor	14	35	40

En cuyos terminos modo y forma quedo ultimada la expresada lista, acordandose por unanimidad se exponga al publico por el termino que la ley establece a efectos de reclamacioes, remitiendose copia de la misma al Sr. Gobernador Civil de la provincia para su publicacion en el B. Oficial. Y siendo ultimado el objeto de la convocatoria del Sr. Presidente

levantada la sesión cuya acta leída por mí el Secretario en alta voz, fue aprobada y firmada por todos los concurrentes de que yo el Secretario Certifico.

Juan Serrera

Mateo Escarrer

Andrés Nicolau

Antonio Morla

Juan Barceló

Rafael Picornell

Rafael Bon

Gabriel Barceló

Jose Jari, trío

Sesión ordinaria de 3 de Enero 1915

D Juan Serrera En la villa de Sorronos, a los tres días del mes de Enero
Mateo Escarrer de mil novecientos quince. Bajo la presidencia del Sr.
Juan Barceló Alcalde D. Juan Serrera Mora se reunieron los tres
Rafael Picornell ayuntamiento cuyos nombres se anotan al margen
Andrés Nicolau en el salón de estas Casas Consistoriales al objeto de celebrar
Rafael Bon sesión pública ordinaria y siendo la hora de las diez y
Antonio Morla ocho, la declaró abierta el nombrado Sr. Presidente orde-
Gabriel Barceló nando acto seguido al inscrito Secretario la lectura
en alta voz del acta de la anterior, cumplimentado lo
cual fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente por el propio Sr. Presidente se dio cuenta
del resultado obtenido en las subastas celebradas el día
veinte y siete del presente mes de Diciembre para el arriendo de
los arbitrios municipales por durante el corriente año los que fueron
adjudicados por la Comisión a favor de Juan Saguer Julia, por
la cantidad ofrecida de mil pesetas e impuestos sobre plazas, por



A.3.291,005 *

la cantidad de novecientas cincuenta pesetas e impuestos
sobre el matadero, a favor de Francisco Surtin Surtin y a favor
de Bernardo Surtin Surtin el impuesto sobre pascadería por
la cantidad de doscientas sesenta pesetas.

Entrada la Corporación se acordó por unanimidad la
aprobación de los referidos arriendos y firmes las adjudicaciones
hechas a los nombrados Juan Saguer Julia, Francisco Surtin
Surtin y Bernardo Surtin Surtin.

Por último se entró la Corporación al contenido de los P.O.
y deudas correspondencia recibida últimamente.

A no habiendo otros asuntos que tratar, se levantó la sesión,
de la que se extiende la presente acta que firman los tres concu-
rrentes de todo lo cual yo el Secretario Certifico.

Juan Serrera

Mateo Escarrer

Rafael Picornell

Rafael Bon

Gabriel Barceló

Juan Barceló

Andrés Nicolau

Antonio Morla

Jose Jari, trío

Sesion ordinaria del dia 10 Enero 1915

D. Juan Servera
Gabriel Barcelo
Juan Barcelo
Rafael Picornell
Rafael Bon
Cristobal Mora
Nodal Melio
Andres Nicolan

En las Casas Consistoriales de la villa de Torras a los diez dias del mes de Enero de mil novecientos quince: Bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Servera se reunieron los tres Concejales cuyos nombres se anotan al margen al objeto de celebrar sesion publica ordinaria y presentes suficiente numero para deliberar y tomar acuerdos, siendo la hora de las diez y ocho el nombrado Sr. Presidente declaro abierto el acto; que dio principio por la lectura en alta voz al acta de la anterior, siendo aprobada por unanimidad. Luego paso el Ayuntamiento a la discusion del extracto de los acuerdos tomados durante el proximo pasado di-

cimble, siendo aprobados por unanimidad.

Seguidamente fue puesto a discusion del Ayuntamiento la atribucion de fondos municipales para el corriente año siendo aprobados por unanimidad.

Por ultimo se cubrio la Corporacion de los B.O. y demas correspondencia recibidos durante la semana.

Despues de haberse tratado los asuntos que se declaro levada la sesion, cuya acta firman los tres concurrentes, de todo lo cual yo el Secretario Certifico.

Juan Servera

Gabriel Barcelo

Juan Barcelo

Rafael Picornell

Cristobal Mora

Rafael Bon

Nodal Melio

Andres Nicolan

José Sanjaume

Sesion ordinaria del dia 17 Enero 1915.

D. Juan Servera
Gabriel Barcelo
Rafael Picornell
Juan Barcelo
Cristobal Mora
Nodal Melio
Rafael Bon
Andres Nicolan

En la villa de Torras a los diez y siete dias del mes de Enero de mil novecientos quince: Reunidos en el Salon Capitulat de estas Consistoriales, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Servera, los tres al Ayuntamiento cuyos nombres se anotan al margen, al objeto de celebrar la sesion publica ordinaria correspondiente a este dia y siendo la hora de las diez y ocho, la declaro abierta el nombrado Sr. Presidente, ordenando, auto seguido, al Secretario que lea en alta voz al acta de la anterior y cumplimentado lo cual fue aprobada por unanimidad y sin discusion.

Acto seguido expuso el Sr. Alcalde que a tenor de lo prescrito en el Capitulo III de la vigente ley municipal, el Ayuntamiento se hallaba en el caso de determinar el numero y calidad de secciones en que habia de dividirse el vecindario para de entre ellos elegir por medio de sorteo y privas las formalidades debidas a los individuos que deban formar parte de la Junta Municipal durante el corriente año.

Impuesta la Corporacion y dada lectura por el interino Secretario de orden del Sr. Presidente al citado Capitulo III de la ley organica, despues de breve discusion se acordo por unanimidad la formacion de cuatro secciones. Comprendera la primera a los contribuyentes por riqusa inmueble que satisfagan cuotas de veinte pesetas en adelante. La segunda a los contribuyentes por igual consumo y satisfagan cuotas de diez hasta veinte pesetas. La tercera a los contribuyentes en igual riqusa y que satisfagan cuotas menores de diez pesetas. La cuarta seccion se formara de los individuos con-

tribuyentes por industriales.

De las cuatro esferas de Viceses serán elegidos vocales tres individuos de la primera; cuatro de la segunda; tres de la tercera y dos de la cuarta, con cuyos números quedará cumplido el de Vocales Arreos de este Ayuntamiento por durante el presente año.

Se acordó también que los presentes acuerdos, sesiones y listas de repartición se expongan al público a efectos de reclamaciones según previene el art. 67 de la Ley Municipal.

Y sin más asuntos, se levantó la sesión, de la que se levanta el presente acta que firman los tres Concejales; de todo lo cual yo el Secretario Certifico.

Juan Serrera

Gabriel Barceló

Rafael Picornell

Juan Barceló

Cristobal Nova

Rafael Bon

Madal Melia

Andrés Nicolau

José Sanjaume



A.3.291,003 *

Sesión ordinaria del día 24 Enero 1915

Dⁿ Juan Serrera

Gabriel Barceló

Rafael Picornell

Juan Barceló

Rafael Bon

Cristobal Nova

Andrés Nicolau

Madal Melia

En la Sala Capitular de la villa de Torral, a los veinte y cuatro días del mes de Enero

de mil novecientos quince. Bajo la presidencia del Actual de Don Juan Serrera el día se reunieron los tres del Ayuntamiento acordados al margen al objeto de celebrar sesión pública ordinaria y siendo la hora de las diez y ocho se declaró abierta el acto.

Dada lectura en alta voz por mi el Secretario al acta de la anterior fue esta aprobada.

Se levantó la Corporación del contenido de los P.O. de la denuncia anterior y de sus corresponden-

cia acordándose el cumplimiento de las disposiciones que contiene. Y no habiendo asuntos que tratar se levantó la sesión, cuya acta firman los tres Concejales; de todo lo cual yo el Secretario Certifico.

Juan Serrera

Gabriel Barceló

Rafael Picornell

Juan Barceló

Rafael Bon

Cristobal Nova

Andrés Nicolau

Madal Melia

José Sanjaume

Sesion ordinaria de 31 de Enero de 1915

D. Juan Servera
 Gabriel Barceló
 Juan Barceló
 Rafael Picornell
 Andres Nicoban
 Madal Melia
 Mateo Escarrer

En la villa de Porruas, a los treinta y un dias
 del mes de Enero de mil novecientos quince; Bajo
 la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Servera
 se reunieron los Sres. del Ayuntamiento en
 los nombres de autos al margen en el saln
 de estas Casas Consistoriales al objeto de celebrar
 sesion publica ordinaria y siendo la hora
 de las diez y ocho la declaro abierta el nombrado
 Sr. Presidente ordenando seguidamente al in-
 fante Secretario la lectura en alta voz del acta
 de la anterior, cumplimentado lo cual fue apro-
 bada por unanimidad.

Visto y examinado detenidamente por el Ayuntamiento el
 proyecto de presupuesto municipal extraordinario por un año
 por la Comision de un año nombrada al efecto para el año de
 1915 y ordenando conforme y arreglado a las necesidades de
 esta poblacion, a las disposiciones vigentes y recursos de la localidad,
 acuerda: Que se fije al publico por quince dias segun ordena la
 ley municipal, y transcurridos, con diligencia que lo acredite y
 reclamaciones que se presenten, se someta a la decision y reso-
 lucion definitiva de la Junta Municipal.

En continuacion expuso el Sr. Presidente que respecto
 al publico la rectificacion del padron de vecinos hecha con
 arreglo a lo dispuesto en el art. 17 y siguientes de la vigente
 ley municipal, no se ha presentado reclamacion alguna
 en contra del mismo. En su consecuencia de acuerdo con el
 acuerdo la aprobacion definitiva del mencionado padron
 de habitantes de este termino para el corriente año.

Vengo a ratificar el Ayuntamiento del contenido de los
 C. C. ultimamente recibidos acordandose el cumplimiento
 de sus disposiciones en cuanto afectan a este Mun-

cipio.

No habiendo otros asuntos que tratar se levanto la sesion de la que
 se levanta lo presente acta que firman los Sres. Concejales; de quince
 el Secretario Celestino.

Juan Servera
 Gabriel Barceló
 Juan Barceló
 Rafael Picornell
 Madal Melia
 Mateo Escarrer
 Jose Sancho

Sesion ordinaria de 7 Febrero de 1915

Juan Servera
 Juan Barceló
 Gabriel Barceló
 Rafael Picornell
 Andres Nicoban
 Madal Melia
 Mateo Escarrer

En la villa de Porruas, a los siete dias del mes
 de febrero de mil novecientos quince. Reunidos
 en la Casa Consistorial los Sres. del Ayuntamiento
 cuyos nombres se autos al margen bajo la
 presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Servera
 se reunieron los Sres. del Ayuntamiento en
 sesion publica ordinaria y siendo la hora de las diez y ocho
 el nombrado Sr. Presidente declaro abierta la sesion.
 Dada lectura en alta voz por el infante Se-
 cretario, de orden de la presidencia al acta
 de la anterior fue aprobada por unanimidad.

Vengo a ratificar el Ayuntamiento que durante
 los dias de exposicion al publico de las listas de contribuyen-
 tes divididas en seccion para la organizacion de la

Junta Municipal según los acuerdos tomados en sesión de diez y siete de Enero último, no se había producido reclamación alguna en contra de las censuras, leídas de ello la Corporación por unanimidad acordó la aprobación definitiva de dichos listos y proceder en la próxima sesión ordinaria al acto del sorteo de los individuos que debieran formar parte de la Junta Municipal durante el corriente año fijándose los anuncios anunciados en el artº 68 de la Ley Municipal vigente.

Seguidamente se dio cuenta por el Sr. Presidente de no haberse formulado reclamación alguna contra la lista de electores para Compromisarios formada por el Ayuntamiento el día primero del corriente mes, acordándose su aprobación y publicación en el B.O. de la provincia.

Finalmente se cubrió el expediente relativo al contenido de los B.O. recibidos en la semana última.

No habiendo otros asuntos que tratar se levantó la sesión, de la que se extiende la presente acta que firman los tres Concejales, de todo lo cual yo el Secretario Certifico.

Juan Serrera Gabriel Barceló Juan Barceló
 Rafael Picornell Nicolás Nicolán
 Adolfo Meliá
 Mateo Escarrer
 José García



A.3.381.365 *

Sesión ordinaria de 14 Febrero 1915

D. Juan Serrera
 Rafael Bon
 Juan Barceló
 Rafael Picornell
 Juan Barceló
 Gabriel Barceló
 Mateo Escarrer
 Adolfo Meliá

En las Casas Consistoriales de la villa de Porrera, a los catorce días del mes de Febrero de mil novecientos quince. Bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Serrera, se reunieron los tres del Ayuntamiento cuyos nombres se anotaron al margen, al objeto de celebrar sesión pública ordinaria, la que fue declarada abierta por el suscritado Sr. Presidente a la hora de las diez y ocho en punto, conforme esta anunciando.

Dada lectura en alta voz por mi el Secretario y de orden de la presidencia al acta de la anterior, fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente expuso el Sr. Presidente a la Corporación que en cumplimiento del acuerdo de la sesión anterior y anuncios publicados al efecto debía procederse al sorteo de locales que debían formar parte de la Junta Municipal durante el corriente año, ordenando al Secretario inspeccionar la lectura íntegra y en alta voz del Capítulo III de la Ley Municipal vigente que trata de la organización de la referida Junta. Verificada la lectura del citado Capítulo e impunto de su contenido el Ayuntamiento, puestas sobre la mesa las listas de contribuyentes por secciones que han sido divididos, procediere al sorteo, en todas las debidas formalidades previstas por la ley y en uso en tales casos; dando todo ello el siguiente resultado.

Presiden { D. Gabriel Sant Fijura
 " Miguel Picornell Garau
 " Juan Serrera Alora

D. Bartolomé Serra Vaguer
 2ª Sección { " Juan Gornall Rosello
 " Don Nicolau Vager
 " Benet Plomí Juan Oliver
 " Matias Serra Oliver
 3ª Sección { " Ignasi Picornell
 " Julián Barceló Carril
 " Antonio Nicolau Carril
 4ª Sección { " Andrés Riera Serra

Como que se dio por terminado el referido acto sin que se acordase ni ratificase alguna acordándose por unanimidad que el anterior resultado se exponga al público por término de ocho días y se comuniquen a los agraciados a fin de que durante el mismo plazo presenten cuantos recursos crean oportunos si sustentaran recurso del cargo.

A continuación se leyó el expediente del contenido de los B.O. últimamente recibidos.

No habiendo otros asuntos que tratar se declaró levantada la sesión, de la que se extiende la presente acta que firmamos los presentes; de que yo el Secretario Certifico.

Juan Serra

Juan Barceló

Rafael Bon

Rafael Picornell

Matias Escaner

Matias Escaner

Juan Barceló

Gabriel Barceló

Rafael Melia

Jose Jari

Sesión ordinaria de 21 Febrero 1915.

D. Juan Serra En la villa de Torroja a los veinte y un días del
 " Juan Barceló mes de Febrero de mil novecientos quince. Bajo la
 " Juan Barceló providencia del Sr. Alcalde D. Juan Serra
 " Rafael Bon se reunieron en las Casas Consistoriales los señores
 " Gabriel Barceló Ayuntamiento cuyos nombres se expresan al mar-
 Rafael Picornell que con objeto de celebrar sesión pública ordinaria
 Matias Escaner y siendo la hora de las diez y ocho el concurrido
 Rafael Melia Sr. Presidente declaró abierto el acto, el que dio prin-
 cipio con la lectura en alta voz del acta de la au-
 torior que fue aprobada por unanimidad.

Secundamente fue puesta a la discusión del expediente de la distribución de fondos municipales para el corriente mes ampliándose a lo prescrito en el artº 155 de la Ley Municipal.

Segundo se discutió igualmente el extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento durante el procedimiento de su acordándose su aprobación por unanimidad y publicación en el B.O. de la provincia.

A continuación y en cumplimiento de lo prescrito en el artículo 135 del Reglamento de Recaudación vigente fue nombrado por unanimidad tesorero de los ingresos en el corriente mes al Sr. D. Juan Rafael Bon, cuyos honorarios para dicho trabajo serán satisfechos con cargo al correspondiente capítulo y artículo del presupuesto municipal vigente.

No habiendo otros asuntos que tratar el Sr. Presidente declaró levantada la sesión de la que se extiende la presente acta que firma todos los concurrentes a la misma; de todo lo cual goce

Secretario Certificado,
 Del acuerdo de los señores

Juan Serrera Juan Barceló

Juan Barceló

Gabriel Barceló

Matteo Escamez

Rafael Bon

Rafael Picornell

Nadal Melia

José Jara

Sesion ordinaria de 28 Febrero 1915.

D. Juan Serrera
 Juan Barceló
 Gabriel Barceló
 Juan Barceló
 Matteo Escamez
 Rafael Picornell
 Rafael Bon
 Nadal Melia

En la villa de Ponuas, a los veinte y ocho dias del mes de febrero de mil novecientos quince: Bajo la presidencia del Sr. D. Juan Serrera, se reunieron en los Salones de la Casa Consistorial los Sres. del Ayuntamiento, cuyos nombres se consiguen al margen, al objeto de celebrar sesion publica ordinaria y siendo la hora de las diez y ocho el nombrado Sr. Presidente declaro abierto el acto, ordenando seguidamente al Secretario que leyese la lectura en alta voz del acta de la anterior, cumplimentado lo cual fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente se dio cuenta de varias instancias presentadas por Don Juan Ordinas y Cuellas, vecino de Manares y D.ª Catalina Sureda iborra, solicitando autorizacion para erigir el primer altar



A.3.381.366 *

de reforma en la fachada de la casa de su propiedad esta en la Calle de Palencia número 26, con una que de Suen conduce a los baños de Caluyra y la otra construcción de un paso para Carros en el correspondiente Salvo-Cuota, en la finca de su propiedad esta en la Carrutera de Palencia a Puerto-Colera kilómetro 11.1/2 y visto lo informado emitido por el Sr. Ingeniero Jefe, de conformidad con el mismo, se acordó por unanimidad la emision de los permisos de reforma.

En continuacion se dio cuenta por la presidencia de varias y varias palabras del Sr. D. Pedro Juan Campins y Barceló, obispo de Mallorca, acaecida a las siete horas y treinta minutos del dia veinte y tres del corriente cuyos funerales para su alma se celebraron a dia veinte y cinco en la Catedral de Palma a cuyo acto tuvo representacion el Ayuntamiento como prueba de gratitud a los servicios prestados ademas de las grandes mejoras introducidas en nuestra Iglesia Parroquial durante los sus años que desempeñó el cargo de cura Parroco de esta villa.

Subsecuente de Ayuntamiento de lo antes expuesto por la presidencia se acordó por unanimidad, con tanta mas acta haber visto con profundo sentimiento de fallecimiento de nuestro estimado Prelado, al propio tiempo que asistir en la Corporacion a los funerales que han de celebrarse en esta villa merced a primer de abril. Sin mas asuntos que tratar se declaro levantada.

la sesion de la que se extiende la presente acta
que firman los tres concurrentes a la misma, de
que yo el Secretario Certifico.

Juan Servera Juan Barcelo
Gabriel Barcelo Juan Barcelo
Mateo Escarrer Rafael Picornell
Rafael Bon Rafael Melia
Jose Jané Jose Jané

Sesion ordinaria del dia 7 Marzo.

D Juan Servera En las Casas Consistoriales de la villa
Juan Barcelo de Torroja, a los siete dias del mes de marzo
Gabriel Barcelo de mil novecientos quince: Bajo la presi-
Juan Barcelo dencia del Sr. Alcalde D. Juan Servera dice
Mateo Escarrer se reunieron los tres del Ayuntamiento cuyos
Rafael Picornell nombres se anotan al margen al objeto de
Rafael Bon celebrar la sesion publica ordinaria corres-
Rafael Melia pondiente a este dia y siendo la hora de las
dos y ocho el nombrado Sr. Presidente de-
claro abierto el acto.

Dada lectura en alta voz por el Sr. Secre-
tario y de orden de la presidencia al acta
de la anterior fue aprobada por unanimidad.
Seguidamente se puso a la discusion adyunta-
mente la distribucion de fondos municipales para el

comunicar sus acuerdos a los propietarios de la villa de
la rejunta de municipal.

Luego se discutió igualmente el extracto de los acuerdos
tomados por el Ayuntamiento durante el proximo pasado
diciembre acordandose presentar a aprobacion por unanimidad
y publicarlos en el B.O. de la provincia.

Y por último se dio cuenta a la Corporacion del con-
tenido de la correspondencia oficial ultimamente recibida.

Y no habiendo otros asuntos que tratar, se declaró le-
vantada la sesion de la que se extiende la presente acta que fir-
man los tres concurrentes, de que yo el Secretario Certifico.

Juan Servera Juan Barcelo
Gabriel Barcelo Juan Barcelo
Mateo Escarrer Rafael Picornell
Rafael Bon Rafael Melia
Jose Jané Jose Jané

Sesion ordinaria del dia 14 Marzo 1915.

D. Juan Serrera En la villa de Porrenu, a los catorce dias del
 Juan Barcelo mes de Marzo de mil novecientos quince. Bajo
 Gabriel Barcelo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Serrera
 Juan Barcelo hora se reunieron en las Casas Consistoriales los tres
 Mateo Escameo Ayuntamiento cuyos nombres se anotan al final
 Rafael Picornell que, con objeto de celebrar la sesion publica ordi-
 Rafael Bon naria correspondiente a este dia y siendo la hora
 Nadal Melia de los diez y ocho el acaudado Sr. Presidente
 declaro abierto el acto, ordenando seguidamente
 al Secretario inscribir la lectura en alta voz
 del acta de la anterior reunida lo cual fue apro-
 bada por unanimidad.

Segundamente y entrada la Corporacion municipal
 de la Circular numero 578 publicada en el B.O. de la pro-
 vincia numero 7518 correspondiente al dia seis del corrien-
 te en virtud de la cual se señalada el dia cinco de Mayo
 proximo para el juicio de conciliacion de este pueblo adop-
 ta los siguientes acuerdos.

1.º Que no conceptua de necesidad la asistencia del Pro-
 curador al acto del juicio de conciliacion ante la Excm. Comision
 Mixta de Reclamacion.

2.º Nombrar Comisionado a los efectos de los articulos 128
 129 y 130 de la Ley al Secretario D. Sr. Gari Sauralt que
 no se halla interesado en el remplazo.

3.º Que al Comisionado se le satisfaga de fondos del pre-
 supuesto municipal y en concepto de indemnizacion todos
 los gastos que en tal diligencia se le ocasionen.

A Continuacion se entro la Corporacion del Em-
 pende de los B.O. ultimamente recibidos, acordandose
 el cumplimiento de sus disposiciones G.



A.3.381.367 *

no habiendo otros asuntos que tratar se levanto la sesion
 cuya acta firmaron los Sres. concurrentes a la reunion; de
 todo lo cual yo el Secretario Certifico.

Juan Serrera Juan Barcelo
 Gabriel Barcelo Juan Barcelo
 Mateo Escameo Rafael Picornell
 Rafael Bon Rafael Melia
 Jose San Jose

Sesion ordinaria del dia 21 Marzo 1915

D. Juan Serrera En las Casas Consistoriales de la villa de Porrenu.
 Juan Barcelo a los veinte y uno dias del mes de Marzo de mil no-
 Gabriel Barcelo vecientos quince. Bajo la presidencia del Sr. Alcalde
 Juan Barcelo D. Juan Serrera se reunieron los Sres. del
 Mateo Escameo Ayuntamiento cuyos nombres al margen se anotan
 Rafael Picornell que, con objeto de celebrar la sesion publica or-
 Rafael Bon dinary correspondiente a este dia y siendo la
 Nadal Melia hora de los diez y ocho el acaudado Sr. Presi-
 dente declaro abierto el acto.

Dada lectura en alta voz por un el Secretario y
 de orden de la presidencia el acta de la anterior
 fue aprobado por unanimidad.

Seguidamente paso el Ayuntamiento a tratar sobre

la constitucion a las funciones religiosas de San Juan Santa
acordandose por unanimidad concurrir como es costumbre
a los indicados actos a cuyo fin se pidió la oportuna
cua al censo

Se dio se unió la Corporacion de la imprenta
cia oficial recibida durante la semana ultima.

Se habiendo otros asuntos que tratar se levantó
la sesion, cuya acta firmaron los tres concurrentes
de que yo el Secretario Certifico.

Juan Barceles

Juan Barceles

Gabriel Barceles

Juan Barceles

Mateo Escamier

Rafael Picornell

Rafael Nou

Rafael Nou

José Fariñas

Sesion ordinaria del dia 28 Marzo 1915

D. Juan Serrera	En la villa de Porreras, a los veinte y ocho
Juan Barceles	dias del mes de marzo de mil novecientos quince.
Juan Barceles	Bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Ser-
Andrés Nicolau	ra a hora se reunieron en el Salon de sesiones de
Gabriel Barceles	estas Casas Comunitarias los tres del Ayuntamiento
Rafael Picornell	cuyos nombres se expresan al margen, y siendo
Mateo Escamier	la hora de las diez y ocho señalada al efecto y ha-
	biendo comparecido de tres Concejales presen-
	tes para deliberar y tomar acuerdos por la pre-
	sidencia de declaró abierto el acto dando prin-
	cipio a la sesion con la lectura del acta de

la anterior que verificado por mi el Secretario por apro-
bada por unanimidad.

Seguidamente se dio cuenta por la presidencia de haberse
recibido en esta Alcaldia del Sr. de la Seccion del Cuerpo
de Edigrafos de la provincia carta particular en que se
comunica haber recibido el presupuesto aprobado para
el montaje de la nueva estacion telegrafica de esta villa cuyo
culaci ha de efectuarse con el mayor al propio tiempo
que suplica la adquisicion de los cinco ochenta postes
que son necesarios para el tendido de la red.

Entrado el Ayuntamiento de lo antes expuesto por la
presidencia acordó por unanimidad suplicar a dicho
Sr. de que, en vista que a el le será mas facil la obtu-
cion de los indicados materiales por tener relaciones con
algunas de las Casas de Barcelona que se dedican a
la venta de los mismos, proceda a la compra por cuen-
ta de este Ayuntamiento, advirtiendole que el pago
se efectuará de seguida se tenga noticia de su
llegada a Palmas.

A continuacion se entró el Ayuntamiento
de varios cuentas presentadas entre otras
municipales y tras breve discusion en respuesta
creo una de ellas, fueron aprobadas por una-
nidad acordandose el pago de las siguientes.

A Domingo Ribot por impresos facilitados
durante el primer Trimestre. 118'77 Pesetas.

A Sebastian Lamo por recomposicion libros
riguena publica. 73' Pesetas.

A un libro por un libro registro de casamientos
para el Juzgado Municipal. 14' Pesetas.

A el libro practica de escritura en riato auto. 15' Pesetas.

A Pedro Fox alima por calificacion Comunal

durante el primer trimestre concurrió al Pórtico
a Miguel Rosello por cura, asistencia parroquial re-
ligiosa semana Santa. Pesos 97'00.

a Juan Alemany compra arboles plantar en
la Plaza Mayor Pesos 15'50.

a Miguel Barrio por medicamentos a pobres durante el
primer trimestre Pesos 188'45.

a Miguel Ferraz, farma cendio por instrumentos cirur-
gicos para los pobres Pesos 34'60

a Juan Soler, farma cendio por medicamentos y objetos
facilitados para los pobres. Pesos 45'00.

a D. Antonio Bosch por un microscopio para exam-
en de carnes Pesos 194'50.

Y finalmente se leyó la Corporación de la Correspon-
dencia y B.O. recibidas durante la semana.

No habiendo otros asuntos que tratar se levantó la se-
sion de la que se extiende la presente acta que firmam-
los tres concurrentes a la misma, de todo lo cual
yo el Secretario Certifico.

Juan Llovera

Juan Barceló

Juan Barceló

Rafael Picornell

Rafael Picornell

Matteo Escamez

Matteo Escamez

Jose Sanjaume

Jose Sanjaume



A.3.381,371 *

Sesion ordinaria del dia 4 Abril 1915

Juan Llovera
Juan Barceló
Gabriel Barceló
Juan Barceló
Mateo Escamez
Rafael Picornell
Rafael Bon
Rafael Melia

En las Casas Consistoriales de la villa
de Porrera, a los cuatro dias del mes de abril
de mil novecientos quince. Bajo la presiden-
cia del Sr. Alcalde D. Juan Llovera
se reunieron los tres Concejales cuyos nom-
bres al margen se expresan al objeto de ele-
brar la sesion publica ordinaria corres-
pondiente a este dia y siendo la hora de
las diez y ocho señalada para este acto y
habiendo comparecido suficiente numero de pre-
sentes para deliberar y tomar acuerdos por la presi-
dencia se declaró abierta la sesion ordenando segun
deramente al Secretario suplico la lectura en alta voz
del acta de la anterior, que verificada, fue aprobada
por unanimidad y sin discusion.

A continuacion se ocupó de suplico de tratar
de la fiesta que segun tradicional costumbre, deberá
celebrarse el domingo proximo en honor de Santa
Eña de Montañon acordandose por unanimidad
que por los tres de la Comision de fiestas se organicen
y preparen la mencionada fiesta.

Y luego se leyó el suplico de una carta par-
ticular del Bife de la seccion de Edigrafos D. Miguel
Llovera en la que manifiesta, que, cumpliendo or-
dines de esta Corporacion transmitidas por conducto

de la Alcaldia, habia adquirido los cinco ochenta
puntos para la nueva linea telegrafica que ha de
circular esta villa concludiendose, al precio de ocho
puntos ochenta y cinco centimos uno, puntos sobre
una y media Palma.

Se continuaria a leer el documento por
lectura integral y en alta voz, verificada por mi el Secu-
tario, de la Circular inserta en el B.O. de la provin-
cia numero 7527 de fecha 27 de marzo proximo pa-
sado que trata de las prevenciones a que han de su-
getarse los ayuntamientos en la rendicion de las
cuentas municipales correspondientes al pasado ejer-
cicio de mil novecientos catorce.

Y sin otros asuntos que tratar el Sr. Presidente
declaro levantada la sesion de la que se extiende la
presente acta que firman los Sres. Concurrentes, de
que yo el Secretario Certifico.

Juan Torro

Juan Barcelo

Gabriel Barcelo

Juan Barcelo

Matias Escaner

Rafael Bon

Rafael Picornell

Rafael Melia

José García

Sesion ordinaria del dia 11 Abril 1915

Juan Torro

Juan Barcelo

Gabriel Barcelo

Juan Barcelo

Matias Escaner

Rafael Bon

Rafael Picornell

Rafael Melia

En la villa de Torro, a los once dias del

mes de abril de mil novecientos quince; Bajo la

presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Torro, se

reunieron en el Salon de Sesiones de las Casas

Consistoriales los Sres. del Ayuntamiento cuyos

nombrados al margen se expresan, al objeto de

celebrar la sesion publica ordinaria correspon-

diente a este dia, la que fue declarada abierta

por el Sr. Presidente a la hora de las diez y

ocho en punto conforme se halla anunciado.

Dada lectura por el Secretario inserto y de orden de la
presidencia al acta de la anterior, fue aprobada por
unanimidad y sin discusion.

Vuego se dio cuenta del extracto de los acuerdos tomados
por la Corporacion durante el pasado mes de marzo, acor-
dandose su aprobacion y publicacion en el B.O.

Y sin mas asuntos que tratar, se declaro levantada la sesion
de la que se extiende la presente acta que firman los Sres. pre-
sentes, de que yo el Secretario Certifico.

Juan Torro

Juan Barcelo

Gabriel Barcelo

Juan Barcelo

Matias Escaner

Rafael Bon

Rafael Picornell

Rafael Melia

José García

Sesion ordinaria del dia 18 Abril 1915

D. Juan Serrera En las Casas Consistoriales de la villa de Por-
 rras, a los diez y ocho dias del mes de abril de mil no-
 vecientos quince: Bajo la presidencia del Sr. Alcalde
 Gabriel Barcelo D. Juan Serrera, se reunieron los Sres. del ayun-
 tamiento, cuyos nombres al margen se expresan, al
 objeto de celebrar la sesion publica ordinaria corres-
 pondiente a este dia, principiando la hora de las diez y
 ocho el nombrado Sr. Presidente declaro' abierto el acto.

Dada lectura en alta voz por mi el Secretario de
 orden de la presidencia al acto de la anterior fue

aprobada por unanimidad.

Luego se puso a la discusion del presupuesto la dis-
 tribucion de fondos municipales para el corriente mes arre-
 gladamente a lo preceptuado en la Ley Municipal
 siendo aprobada por unanimidad.

Rematadas a la deliberacion y resolucion del ayun-
 tamiento las cuentas municipales relativas al pre-
 supuesto de 1914 que han sido censuradas por el Sr.
 Regidor Indio, la Corporacion en sesion ordinaria
 celebrada el dia de la fecha por unanimidad y en
 votacion ordinaria acordo que pasen a informe
 de la Comision del Hacienda de este Ayuntamiento.

Y por ultimo se entrio la Corporacion al
 estudio de los Boletines Oficiales y demas cor-
 respondencia recibida durante la semana.

Y no habiendo otras asuntos que tratar
 mi Sr. Conregal que quisiera hacer uso de la pa-
 labra, el Sr. Presidente declaro' levantada la sesion
 de la que se extiende la presente acta que firman



A.3.381,370*

Los Sres. concurrentes a la misma, de que yo el
 Secretario, Certifico.

Juan Serrera

Juan Barcelo

Gabriel Barcelo

Juan Barcelo

Matteo Escarrer

Rafael Bon

Rafael Picornell

Nadal Melia

José Juan Serrera

Sesion ordinaria del dia 25 abril 1915

En la villa de Porrás, a veinte y cinco
 de abril de mil novecientos quince, reu-
 nidos en la Casa Consistorial, bajo la pre-
 sidencia del Sr. Alcalde D. Juan Serrera
 D. Juan Serrera, los Sres. anotados al margen, se dio
 principio a la sesion con lectura del
 acta de la anterior, que fue aprobada.
 Acto continuo, el Sr. Presidente manifes-
 to que era llegado el caso de proceder
 al examen y definitiva fijacion de
 las cuentas municipales del ejercicio
 del presupuesto de mil novecientos catorce,

para lo que se iba a proceder a la lectura del dictamen que sobre el particular tiene emitido la Comision de Hacienda. Previa la orden del Sr. Presidente, yo, el infrascripto Secretario, leí con clara e inteligible voz el expresado dictamen, y terminada que fue su lectura, el mismo Sr. Presidente declaró abierta la discusion.

El vocal de la Comision D. Mariano Bracarun Vizcarra usó de la palabra para expresar los motivos en que se funda el dictamen mencionado.

No habiendo ninguno otro Sr. Conyjal que quisiera hacer uso de la palabra, el Sr. Presidente expresó que, después de haber discutido el asunto, se procedió a votar el dictamen, y hecho así en votacion nominal, resultó aprobado por unanimidad. En seguida, el Sr. Presidente dijo: que, aprobado el dictamen de la Comision de Hacienda, quedaba tambien aprobadas las cuentas de su cargo, en la forma en el presupuesto y pignor de su importe en esta manera. Cargo: treinta y siete mil quinientas catorce pesetas, noventa y seis centimos.

Data Veinte y tres mil doscientas treinta y nueve pesetas, noventa y seis centimos.

Existencia para el ejercicio de mil novecientos quince Catorce mil doscientas setenta y cinco.

A por tanto, debian presentarse las cuentas a la Junta Municipal a los efectos de la ley, exponiendo antes al público por quince días en la Secretaria, acompañadas de los do-

16
cumentos justificativos y con Certificacion de lo acordado; y así se resolvió por unanimidad.

A Continuacion el Sr. Presidente dio cuenta de una instancia suscrita por los vecinos Juan Llauro, Julia y Antonio Luquinda Font, en la que solicitan el Llauro se le nombre recaudador municipal por durante el corriente año con la gratificacion o premio de obsequio del uno por ciento y ofree como fiador de sus gestiones al otro autorizante Antonio Luquinda Font.

Tratando el asunto de la referida instancia y breve mente discutido el asunto se acordó por unanimidad el nombramiento de recaudador municipal ya sea por la via voluntaria y la ejecutiva y por durante el corriente ejercicio a favor de Juan Llauro Julia con la gratificacion de uno por ciento y aceptar como fiador del citado Llauro al otro autorizante Antonio Luquinda Font.

Visto se autorizó la Corporacion de los B. O. y deudas correspondencia recibida durante la Municipal.

No habiendo otros asuntos que tratar en el Sr. Conyjal que quisiera hacer uso de la palabra, el Sr. Presidente declaró levantada la sesion, de la que se extiende la presente acta que firman los tres concurrentes a la misma; de que yo el Secretario Certifico.

Juan Llauro

Juan Luquinda

Juan Barceló

Matteo Escamé

Rafael Ben

Juan Barceló

Rafael Picornell

Madal Melia

José José Trío

Sesion ordinaria del día 2 de Mayo 1915

D. Juan Serrera deora En las Casas Consistoriales de la villa de Gerona, a los dos dias del mes de Mayo de mil novecientos quince: Bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Serrera deora se reunieron los Sres. del Ayuntamiento cuyos nombres al margen se expresan, al objeto de celebrar la sesion publica ordinaria correspondiente a este dia y siendo la hora de las diez y ocho el combierdo Sr. Presidente declaró abierto el auto.

Dada lectura en alta voz por mi el Secretario de cides de la presidencia al acta de la anterior sesion aprobada por unanimidad.

Luego dióse cuenta del expediente o diligencias instruidas por el ante escrito D. Pedro Berday contra los contribuyentes morosos en el impuesto de edulos personales del ejercicio sétimo de mil novecientos catorce y vistos sus resultados, despues de breve que detenia discursivo se acordó por unanimidad la declaracion de falida por el importe de trescientos



A.3.381.372 *

cinuenta y cinco pesetas quince centimos. A continuacion se discutió y aprobada por unanimidad la distribucion de fondos municipales para el corriente cub.

Seguidamente se acordó el pago a la llamada del impuesto establecido sobre personas jurídicas por la comunidad de cincuenta y cuatro pesetas, cincuenta y tres centimos con cargo al Capitulo de imprevistos del presupuesto corriente. Finalmente se enteró la Corporacion de la correspondencia recibida durante la semana.

Despues habiendo oido otros asuntos que tratar se declaró levantada la sesion de la que se extiende la presente acta que firman los Sres. Encarregados a la misma de que yo el Secretario Certifico.

Juan Barceló

Juan Barceló

Matteo Escamé

Juan Barceló

Rafael Ben

Rafael Picornell

Madal Melia

José José Trío

Sesion ordinaria del dia 9 Mayo de 1915

D. Juan Serrera En la villa de Pormas, provincia de Salinas a los
 Juan Barcelo nueve dias del mes de mayo de mil novecientos quince.
 Juan Barcelo Bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Serrera
 Gabriel Barcelo En esta se reunieron en el Salon de Sesiones de las Casas
 Mateo Escarer Municipales los tres Concejales cuyos nombres al
 Rafael Picornell margen se expresan al objeto de celebrar la sesion
 Andres Nicolau ordinaria correspondiente a este dia y habiendo su-
 Nadal Melia mero a tres puntos para deliberar y tomar acuerdos
 por la presidencia se declaró abierto el acto siendo la
 hora de las diez y ocho señalada al efecto.

Seguidamente se dio lectura en alta voz por el Secretario al
 acta de la anterior la que fue aprobada por unanimidad y
 sin discusion.

Luego se puso a la discusion del expediente de retrato de los
 acuerdos tomados por el mismo durante el proximo parato al
 acordandose su aprobacion y publicacion en el B.O.

Oficialmente se entregó la Corporacion a la Correspondencia re-
 cibida durante la sesion.

A las once asuntos que tratan el Sr. Presidente declaró concluida la
 sesion, ordenando se escriba la correspondiente acta que firmen todos
 los que concurrieron, de que yo el Secretario Certifico.

Juan Serrera

Juan Barcelo

Juan Barcelo

Gabriel Barcelo

Mateo Escarer

Rafael Picornell

Andres Nicolau

Nadal Melia

Jose Garcia

Sesion ordinaria del dia 16 Mayo 1915

Juan Serrera En las Casas Consistoriales de la villa de
 Juan Barcelo Pormas, a los diez y seis dias del mes de mayo
 Juan Barcelo de mil novecientos quince. Bajo la presidencia
 Gabriel Barcelo del Sr. Alcalde D. Juan Serrera en esta se reuni-
 Mateo Escarer ron los tres del Ayuntamiento cuyos nombres
 Rafael Picornell al margen se expresan al objeto de celebrar la
 Andres Nicolau sesion publica ordinaria correspondiente a
 Nadal Melia este dia y siendo la hora de las diez y ocho
 d'abiendo Sr. Presidente se declaró abierto el
 acto.

Dada lectura en alta voz por mi el Secretario
 de orden de la presidencia al acta de la anterior fue
 aprobada por unanimidad.

Seguidamente se acordó que por el Sr. Alcalde se dirija aten-
 to comunicacion al Sr. Gobernador Civil de la pro-
 vincia en la que se haga constar la protesta por parte de
 esta Corporacion de los hechos desarrollados publicamen-
 te en los ultimos dias en la Capital.

Y por ultimo se dio cuenta del expediente de la Co-
 rrespondencia recibida durante la sesion.

A las once asuntos que tratan se levantó la sesion de
 la que se escribe la presente acta que firman los tres
 concurrentes a la misma de que yo el Secretario Certi-
 ifico.

Juan Serrera

Juan Barcelo

Juan Barcelo

Gabriel Barcelo

Mateo Escarer

Rafael Picornell

del ayuntamiento de esta villa de Pórrua
Donde, Nicolau Madal Melia
por su tío

Sesion ordinaria del dia 23 Mayo 1915

D. Jnan Serrero) En la villa de Pórrua, a los veinte y tres dias
Jnan Barcelo del mes de mayo de mil novecientos quince. Ba-
Jnan Barcelo jo la presidencia del Excmo. Alcalde D. Juan Serrero
Gabriel Barcelo diora, se reunieron en el Salon de sesiones de las
Mateo Escarier Casas Comisionales los Excmos. Concejales cuyos nom-
Rafael Picornell bres al margen se relacionan, al objeto de cele-
Andres Nicolau brar la sesion publica ordinaria empuen-
Madal Melia diante a este dia, y siendo las diez y ocho, se re-
lizada para estos efectos, y habiendo comparecido
numero suficiente de tres concurridos para
tomar acuerdos, el Comandante Sr. Presidente declaro
abierta el acto, con la lectura a alta voz del acta de
la anterior, que fue aprobada por unanimidad
y sin discusion.
Seguidamente expuso la presidencia que la Comi-
sion Mixta de Reclutamiento en la sesion celebrada
el dia cinco del corriente habia acordado conceder
un nuevo plazo al numero del corriente año y grupo de
esta villa Bernardo Mula Chantordell el cual en el dia
de la declaracion y clasificacion de soldados, cele-
brado por este Ayuntamiento fue excluido temporal-



A.3.381.373 *

mente por corto de salos, ademas de alegar la excepcion
de hijo unico de viuda pobre, cuyo extremo no se justifico
en armonia a lo prescripto por la ley.
Se como quiera que dicho interesado en la nueva indicion
presentada ante la misma alcauso la talla reglamentaria,
se acordó concederle un nuevo plazo para justificar el
segundo extremo alegado. En su vista se tramitó por esta
Alcaldia el expediente de excepcion, que se someta a examen
y nuevo fallo del Excmo. Ayuntamiento. Visto y examinado el
expediente de referencia y Resultando justificados los ex-
tremos de pobreza y circunstancias de familia, de confor-
midad con el parecer del Excmo. Jefe de Indio se acordó
declarar al mismo Soldado en excepcion del Servicio en-
filar como Comprendido en el caso 2.º del artº 39 de la ley,
A Continuacion se dio cuenta de otro expediente in-
truido a favor del mismo numero 39 del reemplazo de
1915 Antonio Segundo Biquerra que como el anterior
habia tambien sido excluido temporalmente por corto
de talla en el corriente año y revisiones anteriores, cuyo
talla reglamentaria igualmente alcauso ante la misma
Comision Mixta, habiendole concedido la misma a instan-
cia del interesado un plazo para justificar la excepcion
que le ha abreviado de hijo unico de viuda pobre por
faltamiento reciente de su hermano Quispe. Visto y
examinado el expediente de referencia y Resultando jus-
tificados los extremos de pobreza y circunstancias de
familia, de conformidad con el parecer del Excmo. Jefe de Indio

Se acordó declarar al mismo Soldado como excepto del servicio en filas como Comprimido en el caso 2º del artº 89 de la Ley.

Seguidamente se dio cuenta por la presidencia a la Corporación de una instancia sujeta por el vecino Francisco Rosello de que habiendo sido nombrada su hija Maria Rosello Beltrán para desempeñar el cargo de telegrafista de la futura estación que ha de instalarse en esta villa ofrece gratuitamente al Ayuntamiento su casa de la Calle del Cuadril nº 28 para oficinas de la misma durante el tiempo que esta conserve su estado de soltera y viva en su compañía; como asimismo se exiguiera dicho compromiso por fallecimiento del solicitante, siempre que la Corporación sufrague el poco coste de las obras necesarias para establecimiento de las citadas oficinas.

Enterado el Ayuntamiento de lo antes expuesto por el Sr. Alcalde y leída en alta voz por mi el Secretario a la aludida instancia se acordó por unanimidad aceptar el ofrecimiento hecho, acordándose costear las obras de referencia con cargo al capítulo 6º artº 13 del viginti presupuesto.

Luego se enteró la Corporación de los P. O. y de una correspondencia recibida durante la semana última. Y sin mas asuntos de que tratar se declaró levantada la sesión, de la que se extiende la presente acta que firmaron todos los Sres. concurrentes a la misma, de que yo el Secretario certifico.

Juan Serra

Juan Barceló

Juan Barceló

Gabriel Barceló

Matteo Escarrer

Andrés Nicolán

Rafael Picornell

Nadal Melia

Sesión ordinaria del día 30 Mayo 1915

Juan Serra

Juan Barceló

Juan Barceló

Gabriel Barceló

Matteo Escarrer

Andrés Nicolán

Rafael Picornell

Andrés Nicolán

Nadal Melia

En las Casas Consistoriales de la villa de Domena, a los treinta días del mes de Mayo de mil novecientos quince. Bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Serra Serra, se reunieron en el Salón de Sesión los Sres. Concejales cuyos nombres se asocian al encabezamiento, al objeto de celebrar la sesión pública ordinaria correspondiente a este día y siendo las diez y ocho, señalada para estos actos y habiendo comparecido número suficiente de Sres. concurrentes para tomar acuerdos, el nom-

brado Sr. Presidente declaró abierto el acto.

A continuación fue leída por mi el Secretario en alta voz el acta de la anterior que fue aprobada por unanimidad.

Luego se enteró la Corporación de la Correspondencia y Boletines oficiales recibidos durante la semana. Y finalmente se puso a la discusión del siguiente asunto la distribución de fondos municipales para

el comite ues arregladamente a lo prescrito en la vijente ley municipal, siendo aprobada por unanimidad.

Despues habiendo ues asuntos que tratar el Sr. Presidente declaro levantada la sesion ordenando se escribiera la presente acta que firman todos los tres concurrentes a la misma; de que yo el Secretario Certifico.

Juan Linares

Juan Barcelo

Juan Barcelo

Gabriel Barcelo

Mateo Escaner

Andres Nicolau

Rafael Picornell

Abadal Melia

José Jariño

Sesion ordinaria del dia 6 Junio de 1915

Juan Linares

Juan Barcelo

Juan Barcelo

Gabriel Barcelo

Mateo Escaner

Rafael Picornell

Andres Nicolau

Abadal Melia

En la villa de Cornellá, a los seis dias del mes de Junio de mil novecientos quince. Bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Linares se reunió en el Salón de sesiones de las Cajas Concejales los tres concurrentes cuyos nombres se expresan al margen al objeto de celebrar la sesion publica ordinaria correspondiente a este dia, y siendo las diez y ocho, reunida para estos actos y habiendo comparecido numero suficiente de tres concurrentes para deliberar y tomar acuerdos, el unificado Sr. Presidente declaro abierto el acto, con la lectura en alta voz del



A.3.381.374 *

acta de la anterior, que fue aprobada por unanimidad y sin discusion.

Seguidamente se puso a la discusion del Ayuntamiento el extracto de los acuerdos tomados por el mismo durante el proximo pasado mes de Mayo acordandose su aprobacion y publicacion en el B.O.

Despues se entrio la Corporacion de la Correspondencia y disposiciones comunicadas en los B.O. acordandose su cumplimiento.

Despues de ues asuntos que tratar, el Sr. Presidente declaro levantada la sesion ordenando se escribiera la presente acta que firman todos los tres concurrentes a la misma de que yo el Secretario Certifico.

Juan Linares

Juan Barcelo

Juan Barcelo

Gabriel Barcelo

Mateo Escaner

Rafael Picornell

Andres Nicolau

Abadal Melia

José Jariño

Providencia. Casas Consistoriales de la villa de Porras, á trece de
Junio de mil novecientos quince. Siendo la hora de las diez
y ocho sin haber comparecido suficiente número de los Con-
sajales para celebrar sesión ordinaria correspondiente a este
día, emvóguese á los tres del Ayuntamiento para cele-
brarla el próximo día doce, de conformidad con lo preve-
nido en el artº 104 de la vigente Reglamentación. Comanda
y firmo el Alcalde D. Juan Severa. Lure, de que yo
el Secretario Certifico:

Alcaldes,

Juan Severa

El Secretario

José José

Sesión ordinaria en 2ª convocatoria del día 15 Junio 1915

Juan Severa
Juan Barcelo
Juan Barcelo
Gabriel Barcelo
Rafael Picornell
Mateo Escarier
Nadal Melia
Andrés Nicolau

En la villa de Porras, á los quince
días del mes de Junio de mil novecientos
quince. Bajo la presidencia del Sr. Alcalde
D. Juan Severa. Hora se reunieron en las
casas Consistoriales los tres Consajales cuyos
nombres al margen se consignaron al objeto
de celebrar la sesión ordinaria en re-
gunda convocatoria para la cual habían
sido previamente citados, por no haber
tenido lugar la correspondiente al día
trece de los citados por falta de número

de tres concurrentes y siendo la hora de las diez y
ocho reunida al efecto el Sr. Presidente declaró abier-
to el acto, que dio principio en la lectura en alta-
voz por mi el Secretario del acta de la anterior que fue
aprobada por unanimidad.

Seguidamente se dio cuenta por la presidencia
del expediente instruido por esta Alcaldía á favor

del nuevo número 31 de cemento reemplazo Antonio
Vituas, saque el concepto de hijo único de padre
pobre impedido y recogido, en cumplimiento de
lo ordenado por la Real Comisión Mixta de Reclusión
de Madrid de fecha 9 del corriente, el que re-
mita al excmo y su excelencia de la Corporación.
Visto y examinado el expediente de reforma y Resultan-
do justificados los extremos de pobreza y circunstancias
de familia, de conformidad con el parecer del Sr. Presi-
dente se acordó declarar al mismo Soldado con-
cepto de hijo único, en su cumplimiento en el caso
del artº 89 de la ley.

A continuación se dio cuenta de una instancia de la señora D.
Excmo. Vicenta Vane en la que se solicita autorización para mo-
dificar una ventana y construcción de otra nueva en la casa de su
propiedad esta en la calle del Salá nº 28 de esta villa, oído el pa-
recer de la Comisión de obras y visto el informe emitido por
el Ingeniero Jefe de la Carretera de Salina á Porto-Colón
se acordó por unanimidad en la petición de la solicitante.
Luego se leyó la Corporación de los B.O. y demás corresponden-
cia recibida durante la semana.

No habiendo otros asuntos que tratar el Sr. Presidente declaró le-
vantada la sesión, de la que se extiende la presente acta que firman
los tres concurrentes, de que yo el Secretario Certifico.

Juan Severa

Juan Barcelo

Juan Barcelo

Gabriel Barcelo

Rafael Picornell

Mateo Escarier

Nadal Melia

Andrés Nicolau

José José

Sesion ordinaria del dia 20 Junio 1915.

Juan Servera
 Juan Barcelo
 Madal Melia
 Juan Barcelo
 Andres Nicolau
 Rafael Picornell
 Mateo Escarrer

En las Casas Consistoriales de la villa de Torroja,
 a los veinte dias del mes de Junio de mil novecientos
 quince, Bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan
 Servera ahora se reunieron en el Salon de sesiones
 los tres Concejales cuyos nombres se expresan al margen
 para el objeto de celebrar la sesion publica ordinaria
 correspondiente a este dia y siendo las diez y ocho, as-
 tuada para estos actos y habiendo comparecido
 numero suficiente de tres concurrentes para deliberar y
 tomar acuerdos el Sr. Presidente declaro

abierto el acto con la lectura en alta voz del acta de la anterior
 que verificada por mi el Secretario fue aprobada por unanimidad.
 A continuacion fue discutida y aprobada la distribucion de
 fondos municipales para el corriente mil.

Specialmente se entro la Corporacion de los R.D. y demas con-
 pendencia recibida durante la semana.

No habiendo asuntos de que tratar se declaro levantada la
 sesion de la que se levanta la presente acta que firmaron los
 tres concurrentes, de que yo el Secretario Certifico.

Juan Servera

Juan Barcelo

Juan Barcelo

Rafael Picornell
 Mateo Escarrer

Madal Melia

Andres Nicolau

Pre Jure, Rio



A.3.381,375*

Sesion ordinaria del dia 27 Junio 1915.

Juan Servera
 Juan Barcelo
 Madal Melia
 Mateo Escarrer
 Gabriel Barcelo
 Rafael Picornell
 Andres Nicolau

En la villa de Torroja, a los veinte y siete dias
 del mes de Junio de mil novecientos quince:
 Bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan
 Servera ahora se reunieron en el Salon de sesio-
 nes de estas Casas Consistoriales los tres Con-
 cejales cuyos nombres al margen se relacionan
 y siendo la hora de las diez y ocho y habiendo
 comparecido numero suficiente para deliberar
 y tomar acuerdos el Sr. Presidente declaro
 abierto el acto con la lectura del acta de la an-

terior, cumplimentado lo cual fue aprobada por
 unanimidad.

Seguidamente se dio cuenta de siete instancias de los
 vecinos de esta villa Don Estanislao Julia, Rafael Barrio,
 Benito Linares Legido, Antonio Ballarín Pájar, An-
 tonio Corda, Merced Linares de la Balsa, y Don elviro y
 Petros, solicitando el auxilio de la Corporacion para
 sufragar los gastos que ocasionen sus estancias en los
 baños de San Juan de Campor.

Resultando que los mencionados individuos son
 notoriamente pobres el Ayuntamiento por unanimidad
 accede de conformidad con la peticion de los interesados.

A continuacion expuso la presidencia que se hallaba
 el Ayuntamiento en el caso de acordar la forma de ca-
 ber el presupuesto de ingresos o sea "impuesto sobre
 el tránsito rodado por calles de la poblacion y caminos

Sesion ordinaria del dia 4 Julio 1915

Juan Servera

Juan Barcelo

Gabriel Barcelo

Juan Barcelo

Nadal melia

Rafael Picornell

Cristobal Mora

Andres Nicolau

Matteo Escarrer

En las Casas Consistoriales de la villa de
Domingos, a los cuatro dias del mes de Julio de
mil novecientos quince. Bajo la presidencia del
Sr. Alcalde D. Juan Servera el Sr. se reunieron los
tres Concejales cuyos nombres al margen se ex-
ponen al objeto de celebrar la sesion ordinaria
correspondiente a este dia y siendo la hora asun-
tada la declaro abierta el Sr. Presidente exco-
rando seguidamente al infrascrito Secre-
tario la lectura en alta voz del acta de la sesion

que fue aprobada por unanimidad y sin discusion.

Seguidamente se dio cuenta al Ayuntamiento de la correspon-
dencia y B.O. recibidos durante la semana.

Despues habiendo asuntos que tratar el Sr. Presidente declaro
levantada la sesion, de lo que se certifica la presente acta
que firman los tres Concejales a la misma de que yo
el Secretario certifico.

Juan Servera

Juan Barcelo

Gabriel Barcelo

Juan Barcelo

Nadal Melia

Rafael Picornell

Cristobal Mora

Andres Nicolau

Matteo Escarrer

por el Sr. Secretario



A.3.472.610*

Sesion ordinaria del dia 11 Julio de 1915

Juan Servera

Juan Barcelo

Gabriel Barcelo

Juan Barcelo

Nadal Melia

Rafael Picornell

Cristobal Mora

Andres Nicolau

Matteo Escarrer

En la villa de Domingos, a los once dias del
mes de Julio de mil novecientos quince. Ba-
jo la presidencia del Sr. Alcalde se reunieron
en el Saln de sesiones de estas Casas Consisto-
riales los tres Concejales cuyos nombres al mar-
gen se exponen al objeto de celebrar la sesion
ordinaria correspondiente a este dia y siendo
la hora de las diez y ocho y habiendo conpro-
veido numero suficiente de tres para deli-
berar y tomar acuerdos se declaro por la presiden-
cia abierto el acto.

Acto seguido se dio lectura por el infrascrito Secre-
tario en alta voz al acta de la sesion anterior que
fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente fue discutida y aprobada por
unanimidad la distribucion de fondos munici-
pales para el corriente mes por diversas partes del
presupuesto vigente.

A continuacion se prosigio a la discusion del Ayun-
tamiento de extracto de los acuerdos tomados por el
mismo durante el proximo pasado mes de Junio
acordandose su aprobacion y publicacion en el B.O.
Por ultimo se entrego la Corporacion de la correspon-
dencia y B.O. recibidos durante la semana.

Despues de asuntos que tratar el Sr. Preside-
nte declaro levantada la sesion ordenando se

copiada la presente acta que firman los tres con-
currentes a la misma; de que yo el Secretario
Certifico.

Juan Servera

Juan Barcelo

Gabriel Barcelo

Juan Barcelo

Madal Melia

Rafael Picornell

Cristobal Mora

Andres Nicolau

Matteo Escarrer

Jose Gari, Pro

Sesion ordinaria del dia 18 Julio 1915

D. Juan Servera

Juan Barcelo

Gabriel Barcelo

Juan Barcelo

Madal Melia

Rafael Picornell

Andres Nicolau

Cristobal Mora

Matteo Escarrer

En las Casas Consistoriales de la villa
de Donnal, a los diez y ocho dias del mes de
Julio de mil novecientos quince: Bajo la
presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Ser-
vera, se reunieron en el Salon de se-
siones los tres Concejales cuyos nombres al
margen se expresan al objeto de celebrar la
sesion publica ordinaria correspondiente
este dia y siendo la hora de las diez y ocho
minutadas al efecto y habiendose reunido

numero suficiente de tres concurrentes para deliberar
y tomar acuerdos, el nombrado Sr. Presidente declaró
abierta la sesion con la lectura en alta voz del acta de
la anterior que fue aprobada por unanimidad.

Acto seguido se acordó de conformidad con lo pre-
visto en la vigente ley y Reglamento de regimenes
vigente cambiar al secretario de este Ayuntamiento

D. Jose Gari Saurell Comisionado para el ingreso de
sueros en Caja en la forma de Reclutamiento de que
se ha de tener lugar el dia primero del proximo
mes de agosto, señalandole como retribucion y
gastos de viaje la cantidad de siete pesos cincuenta
centimos.

Finalmente se cubrió el requerimiento de la com-
prension y Boletines Oficiales recibidos durante la
semana.

No habiendo mas asuntos que tratar el Sr. Presi-
dente declaró levantada la sesion, de la que se co-
piada la presente acta que firman los tres concurren-
tes a la misma; de que yo el Secretario Certifico.

Juan Servera

Juan Barcelo

Gabriel Barcelo

Juan Barcelo

Madal Melia

Rafael Picornell

Andres Nicolau

Cristobal Mora

Matteo Escarrer

Jose Gari, Pro

por la que se enciende autorización a este Ayuntamiento para ejecutar obras de reforma en el cementerio rural de esta villa.

A continuación se dio cuenta de otra comunicación de fecha veinte y dos del corriente, de la dirección de la sección de Salubridad de Mallorca, por la que se manifiesta a esta Corporación haberse señalado el día primero del próximo mes de Agosto para la abertura oficial de la estación hipográfica de esta villa.

Enterado de lo anterior por lectura pública y en alta voz de la citada comunicación se acordó por unanimidad asistir a Corporación al mencionado acto de abertura e invitar a las dichas autoridades judiciales, civiles y eclesiásticas y militares para su asistencia.

Y por último se dio cuenta de los B.O. recibidos durante la semana.

Y sin más asuntos que tratar el Sr. Presidente declaró levantada la sesión, ordenando se extienda la presente acta que firman los tres Concejales, de que yo el Secretario certifico.

Juan Servera

Juan Barceló

Gabriel Barceló

Juan Barceló

Modul Melia

Rafael Picornell

Cristobal Mora Andres Nicolau

Matteo Escarrer

José Jariño

Sesión ordinaria del día 1º de Agosto 1915 (28)

D Juan Servera

Juan Barceló

Gabriel Barceló

Juan Barceló

Modul Melia

Rafael Picornell

Cristobal Mora

Andres Nicolau

Matteo Escarrer

En las Casas Consistoriales de la villa de Palma, a primero de Agosto de mil novecientos quince. Bajo la presidencia del Sr. Alcalde de D. Juan Servera, se reunieron los tres del Ayuntamiento, cuyos nombres se anotaron al margen al objeto de celebrar sesión pública ordinaria y siendo la hora señalada, los diez y ocho, el veintidós de Agosto, declaró abierta la sesión que dio principio por la lectura en alta voz, del acta de la anterior, siendo esta aprobada.

Seguidamente se dio cuenta del extracto de los acuerdos tomados durante el próximo pasado mes de Julio acordándose su aprobación y publicación en el B.O.

Luego se dio cuenta del contenido de los Boletines oficiales últimamente recibidos acordándose el cumplimiento de sus disposiciones en cuanto a su cumplimiento. Y no habiendo otros asuntos que tratar el Sr. Presidente declaró levantada la sesión cuya acta firman los tres Concejales, de todo lo cual yo el Secretario certifico.

Juan Servera

Juan Barceló

Gabriel Barceló

Juan Barceló

Modul Melia

Rafael Picornell

Cristobal Mora Andres Nicolau

Matteo Escarrer

José Jariño

Sesion ordinaria del dia 8 agosto 1915

D. Juan Servera
 Juan Barcelo
 Gabriel Barcelo
 Juan Barcelo
 Madal Melia
 Rafael Picornell
 Cristobal Mora
 Andres Nicolan
 Mateo Escarrer

En la villa de Torral, a los ocho dias del mes de agosto de mil novecientos quince: Bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Servera, ahora se reunieron los tres del Ayuntamiento cuyos nombres se anotan al margen en el salon de sesiones de estas Casas Consistoriales al objeto de celebrar sesion publica ordinaria correspondiente a este dia, siendo la hora de las diez y ocho el nombrado Sr. declaro abierto el auto

ordenando seguidamente al Secretario leer en alta voz el acta de la anterior y fué aprobada por unanimidad.

Acto seguido se puso a discusion y fué aprobado por unanimidad la distribucion de fondos municipales para el corriente año.

Fuero se dio cuenta al contenido de los B.O. ultimamente recibidos acordandose el cumplimiento de las disposiciones que afectan a este Municipio.

Tras otros asuntos que tratar el Sr. Presidente declaro la subida la misma cuya acta firman los tres Concejales; de que por el Secretario Certifico.

Juan Servera

Juan Barcelo

Gabriel Barcelo

Juan Barcelo

Madal Melia

Rafael Picornell

Cristobal

Mora

Andres Nicolan

Mateo Escarrer

Jose Jose



A.3.574.708 *

Sesion ordinaria del dia 15 agosto 1915

D. Juan Servera
 Juan Barcelo
 Mateo Escarrer
 Gabriel Barcelo
 Andres Nicolan
 Rafael Picornell
 Madal Melia
 Juan Barcelo

En las Casas Consistoriales de la villa de Torral, a los quince dias del mes de agosto de mil novecientos quince: Bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Servera ahora se reunieron los tres del Ayuntamiento cuyos nombres se anotan al margen al objeto de celebrar sesion publica ordinaria y siendo la hora de las diez y ocho y proveyendo suficiente numero de tres para deliberar y tomar acuerdos, el nombrado Sr. Presidente declaro abierto

el auto que dio principio por la lectura en alta voz resuelta por el Secretario y de orden de la presidencia al acta de la anterior, siendo aprobada por unanimidad. A continuacion paso el Ayuntamiento a ocuparse de los festejos que segun tradicion y costumbre deben celebrarse en esta villa los dias veinte y cinco y veintey seis del corriente en honor de San Roque, acordandose que por los tres que componen la Comision permanente se organicen y preparen estos, reuniendo en cuenta los alcances de la cantidad consignada a este objeto en el presupuesto municipal vigente.

Seguidamente se cubrio la Corporacion de los B.O. y demas correspondencia recibida durante la semana. No habiendo otros asuntos que tratar se levantó la misma cuya acta firman los tres Concejales.

presentes a la misma; de todo lo cual yo el Secretario
Certifico.

Juan Serrera Juan Barcelo
Mateo Escarrer Gabriel Barcelo
Andrés Nicolan Rafael Picornell
Madal Melia
Juan Barcelo Jose Jari, tío

Sesion ordinaria del dia 22 Agosto 1915

Juan Serrera
Juan Barcelo
Mateo Escarrer
Gabriel Barcelo
Rafael Picornell
Andrés Nicolan
Madal Melia
Juan Barcelo

En la villa de Porrós, a los veinte
y dos dias del mes de Agosto de mil no-
vecientos quince: Bajo la presidencia
del Sr. Alcalde D. Juan Serrera
se reunieron los tres del Ayuntamiento
cuyos nombres se anotan al margen al
objeto de celebrar sesion publica ordina-
ria y siendo la hora de las diez y ocho y
minutos suficiente numero de tres para
deliberar y tomar acuerdos el unanimitad

Sr. Presidente declaró abierto el acto que dio prin-
cipio por la lectura en alta voz realizada por el se-
cretario y de orden de la presidencia al acta de
la anterior, siendo aprobada por unanimidad.
Seguidamente se enteró la Corporacion del Con-
tenido de los B.O. y correspondencia recibida

en la semana anterior.

No habiendo asuntos de que tratar se levantó la
sesion de lo que se extiende la presente acta que fir-
man los tres concurrentes; de todo lo cual yo el se-
cretario Certifico.

Juan Serrera Juan Barcelo
Mateo Escarrer Gabriel Barcelo
Rafael Picornell Andrés Nicolan
Madal Melia
Juan Barcelo Jose Jari, tío

Sesion ordinaria del dia 29 Agosto 1915

D. Juan Serrera
Juan Barcelo
Mateo Escarrer
Gabriel Barcelo
Andrés Nicolan
Rafael Picornell
Madal Melia
Juan Barcelo

En las Casas Consistoriales de la villa de
Porrós, a los veinte y nueve dias del mes de
Agosto de mil novecientos quince: Bajo la pre-
sidencia del Sr. Alcalde D. Juan Serrera
se reunieron los tres cuyos nombres al mar-
gen se anotan al objeto de celebrar la sesion
ordinaria correspondiente a este dia y habiendo
numero suficiente de tres para deliberar y
tomar acuerdos por la presidencia se declaró
abierto el acto que dio principio con la lee-
tura en alta voz del acta de la sesion anterior
que fue aprobada por unanimidad.

Seis y examinado detenidamente por este Ayun-
tamiento el proyecto de presupuesto municipal for-

cuando por la Comisión de su Censo nombrada al efecto para el año de 1916, y estimándolo conforme y arreglado a las necesidades de esta población, a las disposiciones vigentes y recursos de la localidad, acuerda: Que se fije al público por quince días, según ordena la ley Municipal, y transcurridos, con diligencia que lo acudido y reclamaciones que se presenten, se remita a la discusión y votación definitiva de la Junta Municipal.

Seguidamente y de orden de la presidencia yo, el Secretario, procedí a la lectura en alta voz de una proposición de la Comisión de Hacienda que liberalmente transcribo en cuyo texto sigue: "Al Ayuntamiento." La Comisión que suscribe teniendo en cuenta lo prevenido en los artículos 31 y 32 del Reglamento sobre la Contribución territorial de 30 de Septiembre de 1885 y art. 6.º del R. D. de 4 de Mayo de 1900, la renovación bienal de la mitad de los repartidores de la Junta Pericial de este término corresponde en el presente año de 1916, ha procedido a la división de los contribuyentes por territorial en dos secciones, comprendiendo la primera todos los que tienen residencia fija en este pueblo y la segunda todos los Hacendados forasteros. Seguidamente ha subdividido cada una de estas, en tres grupos o categorías, cada una de las cuales comprende el tercio de la totalidad de sus contribuyentes. = Practicando este trabajo y atendiendo a que por ser doce el número de Concejales del Ayuntamiento han de ser seis el de los peritos sujetos a renovación, y que uno de estos ha de ser precisamente de la clase de hacendados forasteros, pon- tener en cuenta lo prevenido en el párrafo segundo del ya citado artículo 31. = Considerando que por ser- tra los suplentes nombrados en la renovación anterior



A.3.574.709 *

de 1912, corresponde igual número de nombramientos en este año. Tienen el honor de proponer al Ayuntamiento 1.º Se sirva aprobar las siguientes designaciones y pro- puestas de peritos repartidores y suplentes que habrán de ejercer el cargo durante los años de 1916 a 1919.

Estado demostrativo del número de peritos reparti- dores de la Contribución territorial que han de renovarse en el presente año para los cuatro siguientes: Nombramientos hechos por el Ayuntamiento y propuestas en tema de los que han de nombrar la Administración en arreglo a los artículos 31 al 36 del Reglamento de 30 de Septiembre de 1885 y R. D. de 4 de Mayo 1900.

El Ayuntamiento se compone de doce Concejales, de- be componerse la Junta de nueve Contribuyentes vecinos y tres forasteros o sea un total de doce Vocales.

Nombra el Ayuntamiento en sesión de este día 29 Agosto 1916. Cabeza

	D. Gabriel Sant Siquera	1.º
Peritos	" José Nicolau Vargen	2.º
	" Juan Barceló Roselló	3.º

Suplente. — Juan Maurras Tuliá

Propuesta en tema para los de nombramientos de la Admin

	D. Antonio Ditzon Ditzar	1.º
Vecinos	" Antonio Oliver Cladi	2.º
	" Lluís Juliá Lluquenda	3.º
	" Antonio Lastre Mora	2.º
Vecinos.	" Julián Barceló Casalt	3.º
	" Antonio Lluquenda Font	1.º

Propuestas	D. Bernardino Bon Baul	3 ^o
	" Antonio Moya Bosch	2 ^o
	" Antonio Trigola Carbulla	1 ^o
	" Jacinto Fran Rosello	2 ^o
	" Joaquín Tula Oliver	3 ^o
Suplement.	" Juan Gornals Rosello	2 ^o
	" Juan Barutí Serra	3 ^o
	" Antóbal Font cluch	1 ^o
	" Gabriel Moya Ricca	1 ^o

2^o Se reserva devar a la aduina del Ayuntamiento las autuorias propuestas, dandole cuenta de los puntos designados por el Ayuntamiento. Puntos 29 Agosto de 1915 Juan Barceló - Antonio Moya - Mario Treballer.

Puesta a discusion la proposicion que antecede fue aprobada por unanimidad en todos sus puntos.

Vengo a cubrir la Corporacion del contenido de los B.O. recibidos ultimamente acordandose el cumplimiento de sus disposiciones en cuanto a perran a este Municipio - No habiendo mas asuntos que tratar el Sr. Presidente declaro levantada la Sesion ordenando se celebre la siguiente acta que firman los tres presentes; de que go el Secretario Certifico.

Juan Servera	Juan Barceló
Mateo Escarrer	Gabriel Barceló
Andrés Nicolau	Rafael Picornell
Juan Barceló	Nadal Melia
	José Font tria

Sesion ordinaria del dia 5 Septiembre 1915 (32)

D Juan Servera
Juan Barceló
Mateo Escarrer
Gabriel Barceló
Rafael Picornell
Andrés Nicolau
Nadal Melia
Juan Barceló

En la villa de Torrem, a los cinco dias del mes de Septiembre de mil novecientos quince. Bajo la presidencia del Sr. alcalde D. Juan Servera y Moya se reunieron los tres del Ayuntamiento cuyos nombres se acotan al margen en el Salto de Sesion de las Cajas Consistoriales al objeto de celebrar la sesion publica ordinaria correspondiente a este dia, y siendo la hora de las diez y ocho y habiendo comparecido numero suficiente de tres para deliberar y tomar acuerdos el nombrado Sr. Presidente declaro abierto el acto que dio principio con la lectura en alta voz del acta de la sesion anterior que fue aprobada por unanimidad.

A continuacion fue aprobado por el Ayuntamiento el extracto de extracto de los acuerdos tomados por la Corporacion durante el proximo pasado mes de Agosto.

Especialmente se entro del contenido de los B.O. y de una correspondencia recibida durante la semana ultima.

No habiendo mas asuntos que tratar se declaro levantada la sesion, cuya acta firman los tres del margen; de que go el Secretario Certifico.

Juan Servera	Juan Barceló
Mateo Escarrer	Gabriel Barceló
Rafael Picornell	Andrés Nicolau
Nadal Melia	
Juan Barceló	José Font tria

Sesion ordinaria del dia 12 Septiembre 1915

En la Casa Consistorial de la villa de Torras a
doce de septiembre de mil novecientos quince: Bajo
la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Servera
se reunieron los tres Concejales cuyos nombres se
Rafael Picornell
Madal Melia
Andres Nicolau
Juan Barcelo
raron y tomar acuerdos, siendo la hora de las diez y
ocho, el nombrado Sr. Presidente, declaró abierto el
acto; que dio principio con la lectura de alta voz
del acto anterior, siendo aprobada por unanimidad.

Acto seguido fue punto a discusion del Ayuntamiento la distri-
bucion de fondos municipales para el corriente mes siendo apro-
bado por unanimidad.

Fue habiendo mas asuntos que tratar se declaró lo-
ranteada la sesion, cuya Acta firman los tres concu-
tes, de todo lo cual yo el Secretario Certifico.

Juan Servera Juan Barcelo

Mateo Escarré Gabriel Barcelo

Rafael Picornell Andres Nicolau

Madal Melia

Juan Barcelo
Jose Jari, Secretario



A.3.574.711 *

Sesion ordinaria del dia 19 Seplebre de 1915

En la villa de Torras, a los diez y nueve
dias del mes de Septiembre de mil novecientos
quince: Bajo la presidencia del Sr. Alcalde
D. Juan Servera se reunieron en el Salon
de sesiones de estas Casas Consistoriales los tres
Concejales cuyos nombres se auotau al uecyen,
al objeto de celebrar la sesion publica ordinaria
correspondiente a este dia y habiendo compare-
cido numero suficiente de tres para celebrar
y tomar acuerdos se declaró abierto el acto,
siendo las diez y ocho, que dio principio con la lectura
de alta voz del acto anterior que fue aprobada por una-
nidad.

Seguidamente se dio cuenta de una instancia de D.^a Ju-
lia Maria Castilla illoy en la que se interna autorisacion
para la construccion de una acueda en la casa de su pro-
piedad cita en la calle florida n.^o 2.^o oido el parecer
de la Comision de obras y visto el informe emitido por el
Sr. Ingeniero Jefe de la Carretera de Tinen a los baños de
San Juan de Campos se acordó por unanimidad con-
ceder la peticion de la solicitante.

Fue se autorizó la Corporacion de los P.D. y demas
correspondencia recibida durante la semana.

Fue habiendo otros asuntos que tratar el Sr. Presi-
dente declaró levantada la sesion ordenando se ex-

tienda la presente acta que firman todos los concurrentes a la misma que saben; de todo lo cual yo el Secretario Certifico.

Juan Severo

Juan Barcelo

Matteo Escarrer

Gabriel Barcelo

Rafael Picornell

Andres Nicolau

Modat Melia

Juan Barcelo

José Fariña

Sesion ordinaria del dia 26 de Setbre 1915

Juan Severo
Juan Barcelo
Andres Nicolau
Modat Melia
Rafael Picornell
Juan Barcelo
Matteo Escarrer
Gabriel Barcelo

Bulas Casas Comisionales de la villa de Porrera, a los veinte y seis dias del mes de Septiembre de mil novecientos quince. Bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Severo se reunieron los tres del Ayuntamiento cuyo numero se anotau al margen, al objeto de celebrar la sesion publica ordinaria correspondiente a este dia y siendo la hora de las diez y ocho y habiendo unido suficiente de tres para tomar acuerdos, el unibido Sr. Presidente declaro abierto el acto.

Seguidamente y por orden de la presidencia se dio lectura en alta voz por mi el Secretario al acta de lo anterior que fue aprobada por unanimidad.

341
Visto se entro la Corporacion del Contendio de los B.O. y correspondencia de la semana anterior y vista la B.O. del Ayuntamiento de la Gobernacion de fecha 30 de Septiembre de 1913 inserta en el Boletin Oficial de la provincia numero 7604 de fecha 23 de los corrientes, se acordó hacer publico que las vacantes que abierun sometase a eleccion para la provincia renovación trienal de este Ayuntamiento con arreglo a lo dispuesto en el art. 45 de la ley municipal son las siguientes:
Distrito 1º D. Bartolome Barcelo Escarrer, D. Juan Severo y D. Rafael Picornell. **Distrito 2º** D. Cristobal Alcega Rebore, D. Rafael Ben Bonit, y D. Antonio de la Gaitre.

Acto seguido se entro el Ayuntamiento de varias cuentas presentadas contra fondos municipales y tras breve discusion con respecto de cada una de ellas, fueron aprobados por unanimidad, acordandose el pago de las siguientes.

A D. Domingo Ricton por impresos 3º trimestre, 52'74
a Juan Barcelo por gastos del timbre; 25'00, a Rafael Juan por tallar los libros corrientes ano; 5'00; al mismo titular por recuperación de libros; 91'00; A José Fariña por entrega de libros en Caja; 7'50; a P. Fariña Alcega por objetos facilitados al Ayuntamiento 29'50 al mismo titular inculación trienal; 30'00; a Mateu Rufol por mantenimiento pobres bano de Campos; 87'50; a la Comision de fidejgo por los de San Roque 262'25.

No habiendo otros asuntos que tratar el Sr. Presidente declaro levantada la sesion, ordenando se escriba la presente acta que firmen los tres Concejales concurrentes; de todo lo cual yo el Secretario Certifico.

Juan Severo

Juan Barcelo

Andres Nicolau

Modat Melia

Rafael Picornell Juan Mercader
Matteo Escamez Gabriel Barcelo

Jose Garcia

Sesion ordinaria del dia 3 Octubre 1915

Juan Bor. Serera
Antonio Mora
Ginon Barcelo
Rafael Picornell
Cristobal Mora
Andres Nicolan
Matteo Escamez
Juan Barcelo
Gabriel Barcelo

En la villa de Borras, a los tres dias del
mes de Octubre de mil novecientos quince. Bajo
la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Serera
Mora, se reunieron en el Salon de sesiones de es-
tas Casas Consistoriales los tres Concejales cuyos
nombres al margen se expresan, al objeto de ce-
lebrar la sesion ordinaria correspondiente a
este dia, y siendo la hora de las diez y ocho
y habiendo comparecido en numero suficiente
de tres para deliberar y tomar acuerdos se

declaro por la presidencia abierto el acto.

Acto seguido se dio lectura por el infrascrito Secretario en
alta voz al acta de la sesion anterior que fue aprobada por
unanimidad.

Seguidamente se presento a la discusion del expediente
siniendo el extracto de los acuerdos tomados por el mismo
durante el proximo pasado mes de Septiembre acordan-
dose su aprobacion y publicacion en el Boletin Oficial.

Luego se paso a disposicion y discusion del expediente
siniendo las liquidaciones de la recaudacion de Censos
del Municipio respectivos a los años 1908, 1909, 1910, 1911
1912, 1913 y 1914 y encontrandolas en forma, por unanimidad



A.3.574.716*

se acordo su aprobacion y pare al archivo para su Contabilidad
Luego diose cuenta por la presidencia de la discusion presentada
con caracter irrevocable por el depositario de fondos municipales
D. Rafael Juan Ballente fundandola en motivos de salud y
avanzada edad.

Enterado el Ayuntamiento de lo antepuesto por la presiden-
cia se acordo por unanimidad admitir la discusion al citado
emplazado y hacer constar en acta quedar esta Corporacion
altamente agradecida por el celo, inteligencia y honradez con
que ha desempeñado dicho cargo sin interrupcion alguna du-
de el dia ocho de mayo de mil novecientos ochenta y cinco;
comendandose interiormente para el desempeño del mismo
al Concejil D. Andres Nicolan Mora.

Y habiendo otro asuntos que tratar de Sr. Presidente
declaro levantada la sesion, ordenando a vezinda la
presente acta que firman los tres Concejales concuerdan
a la misma; de todo lo cual yo el Secretario Certifico.

Juan Serera

Antonio Mora

Juan Barcelo

Rafael Picornell

Cristobal Mora

Andres Nicolan

Matteo Escamez

Juan Mercader

Gabriel Barcelo

Jose Garcia

Sesion ordinaria del dia 10 Octubre 1915

Dⁿ Juan Servera
 Juan Barcelo
 Andres Nicolan
 Rafael Picornell
 Mateo Escarrer
 Cristobal Mota
 Juan Barcelo
 Gabriel Barcelo

En la villa de Porrós, a los diez dias del mes de Octubre de mil novecientos quince: Bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Servera se reunieron en el Salon de sesiones de estas Casas Consistoriales los tres Concejales cuyos nombres al margen se anotan al objeto de celebrar la sesion ordinaria correspondiente a este dia y siendo la hora de las diez y ocho y habiendo numero suficiente de tres para deliberar y tomar acuerdos se declaró por la presidencia abierto el acto.

Seguidamente se dio lectura por el infrascripto Secretario por alta voz al acta de la anterior, siendo aprobada por unanimidad.

A continuacion fue punto a la discusion del cumplimiento de la distribucion de predios para el cultivo mil por docenas partes del presupuesto siendo aprobado por unanimidad. Luego se dio cuenta por la presidencia de la Circular de la Real Comision Pral inserta en el B.O. de la provincia a 17609 por la que se hace publica la peticion ante la union del Ayuntamiento de Montuiri solicitando el perdón de la Ciudad de Contribuciones durante los tres años anteriores a consecuencia de la tormenta que duró en aquel termino municipal el dia 11 de Agosto ultimo, previniendo que caso de concederse será a mas repartir entre las demas poblaciones.

Tratado de cumplimiento de lo manifestado por la presidencia se acordó por unanimidad autorizar al Sr. Alcalde para que en nombre de la Corporacion exponga que esta villa no puede en ninguna alguna participar al Consiguiente gravamen por encontrarse sus habitantes en igualdad de circunstancias y peticion suplico

que los de Montuiri, ya que la tormenta del estado dio arolo de una vez y a su paso el arbolado, vitales y cuantos existencias habia en este termino.

Finalmente se entere el Ayuntamiento del contenido de la Correspondencia recibida durante la semana acordando el cumplimiento de sus disposiciones en cuanto afectan a este Municipio.

No habiendo mas asuntos que tratar, el Sr. Presidente declaró levantada la sesion ordenando se escriba la presente acta que firmen los tres Concejales; de que yo el Secretario Certifico.

Juan Servera

Juan Barcelo

Andres Nicolan

Rafael Picornell

Mateo Escarrer

Cristobal Mota

Juan Barcelo

Gabriel Barcelo

José Jari, Bro

Sesion ordinaria del dia 17 Octubre 1915

Dⁿ Juan Servera
 Juan Barcelo
 Andres Nicolan
 Rafael Picornell
 Mateo Escarrer
 Cristobal Mota
 Juan Barcelo
 Gabriel Barcelo

En las Casas Consistoriales de la villa de Porrós a los diez y siete dias del mes de Octubre de mil novecientos quince: Bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Servera se reunieron los tres del Ayuntamiento cuyos nombres se anotan al margen al objeto de celebrar la sesion publica ordinaria correspondiente a este dia y siendo la hora de las diez y ocho y habiendo numero suficiente de tres para tomar acuerdos el nombrado Sr. Presidente declaró abierto el acto.

Se

quididamente y por orden de la presidencia se dio cuenta en alta voz por un Secretario del acta de la anterior que fue aprobada por unanimidad.

En continuacion se dio cuenta de dos expedientes instruidos por el Agente Ejecutivo de Contribuciones D. Pedro Bordo correspondientes a los años de 1914 y 1915 en contra los individuos morosos en el pago de Contribuciones por la rigurosa justicia acordandose por unanimidad su exposicion al publico a efectos de reclamacion.

Finalmente se cubrió el presupuesto del Contendio de los B. O. y deudas correspondientes recibida durante la semana. Y no habiendo otros asuntos que tratar el Sr. Presidente declaro levantada la sesion, de la que se extiende la presente acta que firman los otros concurrentes a la misma, de que yo el Secretario Certifico.

Juan Servera

Juan Barcelo

Andrés Nicolau

Rafael Picornell

Matteo Escarer

Cristobal Mora

Juan Barcelo

Juan Barcelo

Juan Barcelo

Juan Barcelo

Juan Barcelo

Juan Barcelo

Juan Barcelo

Juan Barcelo

Juan Barcelo

Juan Barcelo

Juan Barcelo

Juan Barcelo



A.3.574.713 *

Sesion ordinaria del dia 24 Octubre 1915

D. Juan Servera

Juan Barcelo

Andrés Nicolau

Matteo Escarer

Rafael Picornell

Juan Barcelo

Matteo Escarer

Gabriel Barcelo

En la villa de Palma a los veinte y cuatro dias del mes de Octubre de mil novecientos quince bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Servera se reunieron en el Salon de sesiones de las Casas Consistoriales los tres Concejales cuyos nombres al margen se expresan al objeto de celebrar la sesion ordinaria correspondiente a este dia y habiendo comparecido suficiente de tres para deliberar y tomar acuerdos y siendo la hora de los diez y ocho se declaro abierta la sesion con

la lectura en alta voz por un Secretario del acta de la anterior que fue aprobada por unanimidad.

Unico se dio cuenta al Ayuntamiento de no haberse presentado reclamacion alguna contra la relacion de deudores presentada por la Agencia Ejecutiva a que se refiere el acuerdo del Ayuntamiento de fecha diez y siete del corriente mes importante en cuanto la cantidad de treinta y siete pesetas ochenta y seis centimos correspondientes a los contribuyentes embargados en el expediente de la rigurosa justicia del año mil novecientos catorce bajo los numeros de orden 159, 338, 1040 y 1234 y en el año de mil novecientos quince bajo los numeros 1636, 162, 1374, 338, 1074 y 1185 acordandose por unanimidad declarar partida fallida la citada cantidad de treinta y siete pesetas ochenta y seis centimos.

Se

118
Seguidamente se dio cuenta de una instancia de D. Antonio
Sifor Sifor en la que se interna autorizacin para
demorar un trozo de pared en la casa de su propiedad cita
en la calle de Salina numero 8, oido el parecer de la Comi-
sion de obras y visto el informe emitido por el Sr. Inguiero
Jefe de la Carretera que de Salina conduce a los banos de
campos, se acordó por unanimidad en la peticion del
Solicitante.

En continuacion se dio cuenta de otra instancia de D. Francisco
Luis Brear en la que se interna autorizacin para la cons-
trucion de un salvo-cametas para poder entrar con carros
en su finca llamada Cami de Felanid, oido el parecer de la
Comision de obras y visto el informe emitido por el Sr. Inguiero
Jefe de la Carretera que de Salina conduce a Punto-Colon
se acordó por unanimidad con la peticion del mismo.

Luego se entro la Corporacion de los B.O. y correspondencia re-
cibida durante la semana.

No habiendo otros asuntos que tratar el Sr. Presidente declaró
levantada la sesion, ordenando se recibiera la presente acta que
firmaron todos los Sr. Concejales a la vez que yo el Presi-
dente certifico.

Juan Sifor

Andres Nicolau

Juan Barcelo

Gabriel Barcelo

Juan Barcelo

Juan Barcelo

Juan Barcelo

Rafael Melia

Rafael Picornell

Matteo Escarot

José José, hijo

José José, hijo

119
Sesion ordinaria del dia 31 Octubre 1915

D. Juan Sifor

Juan Barcelo

Gabriel Barcelo

Juan Barcelo

Matteo Escarot

Cristobal Mora

Rafael Picornell

Andrés Nicolau

En las Casas Comisionales de la villa de
Punto Colon a los treinta y uno dias del mes de octubre
de mil novecientos quince. Bajo la presidencia
del Sr. Alcalde D. Juan Sifor se reu-
nieron los Sr. del Ayuntamiento. Cuyos nombres
se anotan al margen al objeto de celebrar sesion
ordinaria correspondiente a este dia
y siendo la hora de las diez y ocho y habiendo
asistido suficiente numero de Sr. para tomar acuerdos
el acudido Sr. Presidente declaró abierto el
acto.

Seguidamente y por orden de la presidencia se dio lu-
tura en alta voz por mi el Secretario al acta de la anterior que
fue aprobada por unanimidad.

En continuacion se dio cuenta de una instancia presentada
por la vecina de esta villa, Francisca Sifor solicitando del
Ayuntamiento el recorro de los medicamentos suministrados
en la enfermedad que llevó al sepulcro a su esposo Sebas-
tian Roig.

Entrado el Ayuntamiento de la citada instancia se
resultando que la intermedia es de un medicamento pobre como
usualmente en difunto esposo se acordó por unanimidad
el recorro de la cantidad de ochenta pesetas a que asciende
la cuenta de los medicamentos suministrados por el far-
macutico D. Juan Sifor en la enfermedad de Sebastian
Roig, cuya cantidad será satisfecha por la caja de
este Municipio y con cargo al correspondiente capitulo
y artículo del presupuesto vigente.

Luego se acordó por unanimidad comunicar al
vecino de esta villa D. Miguel Barcelo Vlado propietario
de la finca que tiene en establecimiento para edificios

particulars de las afueras de esta poblacion y punto de discusion de
el Camp de la Senora presente a la Corporacion para su aproba-
cion y constancia en el archivo municipal copia del plano
levantado al efecto.

Se continuó se entro la Corporacion del Continuo de los
D. C. y demas correspondencias recibida durante la semana.

Fue habiendo unos asuntos que tratar el Sr. Presidente de-
claro levantada la sesion de la que se extiende la presente
acta que firman los tres Concejales y la misma de que
yo el Secretario Certifico.

Juan Barba

Gabriel Barcelo

Matteo Escaner

Miguel Picornell

Gabriel Barcelo

Juan Barcelo

Juan Barcelo

Cristobal Mora

Andres Nicolau

José García



A.3.574.714 *

Sesion ordinaria del dia 7 Noviembre 1915

D. Juan Servera
Juan Barcelo
Juan Barcelo
Andres Nicolau
Madal Melia
Andres Nicolau
Mateo Escaner
Gabriel Barcelo

En la villa de Porrera, a los siete dias del
mes de Noviembre de mil ochocientos quince; Ba-
jo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Servera y
despues de reunieron en el salon de sesiones de la Ca-
mara Comunal los tres del Ayuntamiento cuyos
nombres al margen se expresan al objeto de cele-
brar la sesion publica ordinaria correspondiente
a este dia y siendo la hora de las diez y ocho la
sesion abierta el uenbro de D. Presidente or-
denando seguidamente al inscrito Secretario
la lectura en alta voz del acta de la anterior, cum-
plimentado lo cual fue aprobado por unanimidad.

Seguidamente paso la Corporacion a tratar de la semana
de recaudar los impuestos municipales sobre puntos publicos,
matadero y Pescaderia y tras breve discusion se acordo por
unanimidad que por durante el año proximo de mil nove-
cientos diez y seis, se recauden dichos arbitrios como en el acta
corriente, por medio de subasta, encargandose al Secretario la
pronta redaccion de los oportunos pliegos de condiciones, que
se someteran a la aprobacion del Ayuntamiento.

Vicse se puso a discusion el extracto de los acuerdos to-
mados durante el proximo pasado mes de Octubre acordan-
do su aprobacion por unanimidad e inscripcion en el P.
C. de la provincia.

A continuacion se entro la Corporacion del Continuo de
los Partidos oficiales y correspondencia ultimamente recibida acor-

daudose el cumplimiento de sus disposiciones en cuanto aspe-
tan al municipio.

No habiendo otros asuntos que tratar el Sr. Presidente decla-
ró levantado el acto, ordenando recibiendo la presente acta
que firma en unión de los demás Sr. concurrentes; de que
yo el Secretario Certifico.

Juan Servera Juan Barcelo
Juan Barcelo Andres Nicolan
Madal Melia
Matteo Escamero Gabriel Barcelo
Jose Fariño

Sesión ordinaria del día 14 Octubre 1915

D Juan Servera En la villa de Torreras, a los catorce días
Juan Barcelo del mes de Octubre de mil novecientos quin-
Juan Barcelo ce; Bajo la presidencia del Alcalde D. Juan
Andrés Nicolan Servaichora se reunieron en el Salón de se-
Madal Melia siones de estas Casas Consistoriales los tres Con-
Gabriel Barcelo seales cuyos nombres al margen se expresan,
Matteo Escamero en el fin de celebrar la sesión ordinaria
correspondiente a este día y siendo la hora de
las diez y ocho señalada al efecto, y habien-
do comparecido número suficiente de Sr.
para deliberar y tomar acuerdos por la pre-

sidencia se declaró abierto el acto que se firmó con la
lectura en alta voz del acta de la anterior que fue aprobada
por unanimidad.

Luego y en cumplimiento de una Circular del Sr. Admi-
nistrador de Contribuciones, se acordó autorizar al vecino de
esta villa Miguel Lampal albas para recoger de la ciudad a
oficina las matrices salariales de las contribuciones rústicas
y urbana por el proximo año de mil novecientos diez y
seis.

Luego y en cumplimiento de lo dispuesto por la ley mu-
nicipal se acordó la distribución de fondos para el corriente
año por donaciones del presupuesto vigente.

A continuación se cubrió la correspondencia del contenido de
la correspondencia oficial acordándose su cumplimiento
en las disposiciones que afectan a este municipio.

No habiendo otros asuntos que tratar el Sr. Presidente de-
claró levantado el acto, ordenando recibiendo la presente
acta que firma en unión de los demás Sr. concurrentes;
de que yo el Secretario Certifico.

Juan Servera Juan Barcelo
Juan Barcelo Andres Nicolan
Madal Melia
Gabriel Barcelo Matteo Escamero
Jose Fariño

Sesion ordinaria del dia 25 Nbre 1915

D Juan Serrera
 Juan Barcelo
 Juan Barcelo
 Andres Nicolau
 Madal Melia
 Mateo Escarrer
 Gabriel Barcelo

En las Casas Consistoriales de la villa de Torro-
 ras a los veinte y un dias del mes de Noviembre
 de mil novecientos quince: Bajo la presidencia
 del Sr. Alcalde D. Juan Serrera se reuni-
 ron los tres Concejales cuyos nombres se anotan
 al margen al objeto de celebrar sesion publica
 ordinaria y siendo la hora acostumbrada y
 habiendo comparecido numero suficiente a tres
 para deliberar y tomar acuerdo el nombrado
 Sr. Presidente declaro abierta la sesion ordenando
 seguidamente al Secretario la lectura en alta
 voz del acta de la anterior cumplimentado lo cual

fue aquella aprobada por unanimidad y sin discusion.
 Seguidamente fueron puestos al examen y discusion del
 Ayuntamiento los pliegos de condiciones formulados segun
 acuerdo del dia siete del corriente para el arriendo de los
 arbitrios municipales sobre puntos publicos, matadero, y pes-
 caderia por durante el año proximo de mil novecientos diez
 y seis y despues de discutiolos brevemente y razonadamente se
 acordó por unanimidad su aprobacion designandolos al
 propio tiempo a los tres D. Juan Barcelo Melia y D. Gabriel
 Barcelo para que en union del Sr. Presidente interve-
 gan en las subastas que fueren necesarias para dicho
 arriendo.

Virgo se cubrió el Ayuntamiento del contenido de los Boletines
 oficiales y correspondencia ultimamente recibida.
 No habiendo mas asuntos que tratar el Sr. Presidente declaro
 levantada la sesion ordenando se escriba el presente acta
 que firman los tres Concejales de que entusio.

Juan Serrera

Juan Barcelo



A.3.574.715*

Juan Serrera
 Madal Melia
 Gabriel Barcelo

Andres Nicolau
 Mateo Escarrer

Jose Garcia

Sesion ordinaria del dia 28 Nbre 1915

D Juan Serrera
 Juan Barcelo
 Juan Barcelo
 Madal Melia
 Mateo Escarrer
 Gabriel Barcelo

En la villa de Torrores, a los veinte y ocho dias
 del mes de Noviembre de mil novecientos quince:
 Bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan
 Serrera se reunieron en el Salon de sesiones
 de las Casas Consistoriales los tres Concejales
 cuyos nombres se anotan al margen al objeto
 de celebrar la sesion publica ordinaria corres-
 pondiente a este dia y siendo la hora acostum-
 brada y habiendo comparecido numero
 suficiente de tres para deliberar y tomar

acuerdo el nombrado Sr. Presidente declaro abierta la sesion
 ordenando seguidamente al Secretario la lectura en alta voz
 del acta de la anterior cumplimentado lo cual, fue aquella
 aprobada por unanimidad y sin discusion
 a Continuacion se cubrió el Ayuntamiento del contenido de
 los Boletines oficiales y de la correspondencia recibida durante
 la semana.

J.

no habiendo asuntos que tratar el Presidente declaró levanta-
da la sesión ordenando se colieute la presente acta que
firman los Srs. Concejales Concejales el Secretario, de que
Certifico.

Juan Severa

Juan Barcelo

Juan Barcelo

Madal Melia

Matteo Escarrel

Gabriel Barcelo

José José, Sro

Sesion ordinaria del dia 5 Dibre de 1915

D. Juan Severa
Juan Barcelo
Juan Barcelo
Gabriel Barcelo
Cristobal Mota
Madal Melia
Matteo Escarrel
Andres Nicolson

En las Casas Consistoriales de la villa
de Porras, a los cinco dias del mes de
Diciembre de mil novecientos quince; Bajo
la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Severa
hora, se reunieron los Sres. del Ayuntamiento
cuyos nombres se anotan al margen
al objeto de celebrar la sesion publica
ordinaria correspondiente a este dia, y
siendo la hora de las diez y ocho señalada
al efecto y habiendo comparecido suficiente

te numero de Sres. para deliberar y tomar acuerdos, el
nombrado Presidente declaró abierta la sesion que dió
principio con la lectura en alta voz por el Secretario
del acta de la anterior que fué aprobada por unan-
imidad.

Seguidamente se puso a la discusion del Ayuntamiento

el extracto de los acuerdos tomados durante el proximo pa-
sado mes de Noviembre acordandose por unanimidad su
aprobacion y publicacion en el Boletín Oficial de la provincia.
Luego se entrio la Corporacion de una comunicacion del
Sr. Gobernador Civil de la provincia de pedidos de los
corrientes la que copiada literalmente es como sigue: "Sento con
oficio de era Alcaldia fecha 19 de Noviembre ultimo al que se
acompaña copia certificada de acuerdo del Ayuntamiento
por el que se contrato con D. Juan Ordinas el servicio de alum-
brado publico de esa poblacion por plazo de nueve años y
por el que solicita la excepcion de arbitrio y - Considerando
que el Ayuntamiento ha demostrado por certificacion li-
brada por la Secretaria del mismo que en esa localidad no
hay mas fabrica productora de fluido electrico que la de
que es propietario D. Juan Ordinas Cuellas, estando por-
tanto el caso de que se trata comprendido en la excepcion
establecida por el Cap. 3º del art. 41 de la Instruccion para
la Contratacion de servicios provinciales y municipales
de 24 de Enero de 1905; usando de las facultades que me con-
fiere dicha Instruccion, he acordado conceder al Ayuntamiento
de Porras, autorizacion para que pueda contratar direc-
tamente con D. Juan Ordinas Cuellas el suministro de fluido
electrico para el alumbrado publico con sujecion al pliego de
condiciones aprobado por la Corporacion Municipal y
duracion que en el mismo se expresa. Vo que comunice
a N. para su conocimiento y efectos correspondientes.
Dio que a N. en el Palacio 2 de Diciembre de 1915 - Javier
Mullans - Sr. Alcalde de Porras."

A continuacion y previa lectura del Capitulo 111, de la vigente
Ley Municipal y art. 1º del R. D. de 24 de Enero de 1891, asi como
de los articulos que en el mismo se citan, el Ayuntamiento acor-
dó por unanimidad que sin perdida de momento se proceda

por los cumplidos de secretaría a la ratificación del empadronamiento empadronado en 1914.

Vuego se entere la Corporación de la correspondencia y Bolletins oficiales recibidos durante la semana.

Y sin mas asuntos que tratar el Sr. Presidente declaró levantada la sesión ordenando recitarse la presente acta que firman todos los tres emeentes a la misma; de todo lo cual yo el secretario Certifico.

Juan Servera Juan Barcelo
Juan Barcelo Gabriel Barcelo
Cristobal Mora Rafael Melia
Mateo Escarrel Andres Nicolan
Jose San, brio

Sesion ordinaria del dia 12 Dicie de 1915

D. Juan Servera En la villa de Porrera, a los doce dias
Juan Barcelo del mes de Diciembre de mil novecientos
Rafael Picornell quince. Bajo la presidencia del Sr. Alcalde
Andres Nicolan D. Juan Servera, se reunieron en el
Cristobal Mora Salon de sesiones de las Cajas Comiteales
Juan Barcelo los tres del Ayuntamiento cuyos vocales se
Mateo Escarrel reunieron al margen al objeto de celebrar
Gabriel Barcelo la sesion ordinaria correspondiente a este
dia y siendo la hora de las diez y ocho y
habiendo comparecido numero suficiente de tres para
deliberar y tomar acuerdos por la presidencia se declaró
abierto el acto con la lectura en alta voz del acta de la



A.3.574.717 *

anterior que verificado por mi el secretario fue apro-
bada por unanimidad y sin discusion.

Seguidamente se dio cuenta de una instancia del
vecino Rafael Vaguer Serra en la que se interasa autorisa-
ción para la construcción de un piso, abrir varias ven-
tanas y ensanchar el portal de la cochera que da a la
calva mayor en la casa de su propiedad esta en la calle
del Organero numero 2, y oido el parecer de la Comisión
de obras y el informe emitido por el Sr. Ingeniero Jefe
de la Carretera que de Palma conduce a Puerto Co-
lorado se acordó por unanimidad con la futección del
mismo.

Luego se acordó por unanimidad delegar a la Comi-
sion de obras publicas para que esta active los trabajos
de justiprecio de los perjuicios que se irroga al pro-
pietario de la casa de suabada con el numero 11 de
la Plaza Mayor Juan Vaguer Serra con motivo de
obligarle al Ayuntamiento a la reedificación del fran-
tis de la casa con sujeción al nuevo plano de en-
sanche y alineaciones de la citada Plaza aproba-
do por el Ayuntamiento, y una vez hecho, proceda a
ser posible, a un acuerdo amistoso con el propietario
respecto al pago de los perjuicios que se irroga, dando
se cuenta a la mayor brevedad de la resultancia del
asunto a la Corporación Municipal.

A continuación y en cumplimiento de lo dispuesto
por la ley municipal se acordó la distribución de

fondos municipales para el Comité que por doradas partes del presupuesto vigente.

Finalmente se entró la Corporación del Continente de los Boletines Oficiales y demas correspondencia recibida durante la semana.

Después de unos asuntos que trató el Sr. Presidente declaró levantado el acto, ordenando se recibiera la presente acta que firma en unión de los demas Sr. Concejales; de todo lo cual yo el Secretario certifico.

Juan Servera

Juan Barcelo

Rafael Picornell

Andrés Nicolau

Cristobal Mora

Mateo Escarret

Juan Barcelo

Gabriel Barcelo

José Jané, hijo

Sesion ordinaria del dia 19 Dibre de 1915

D. Juan Servera

Juan Barcelo

Rafael Picornell

Andrés Nicolau

Cristobal Mora

Mateo Escarret

Juan Barcelo

Gabriel Barcelo

En las Casas Concejales de la villa de Pons, a los diez y nueve dias del mes de Diciembre de mil novecientos quince. Bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Servera, se reunieron los Sr. del Ayuntamiento cuyos nombres se anotan al margen, al objeto de celebrar la sesion ordinaria correspondiente a este dia y siendo la hora de las diez y ocho y habiendo comparecido unido

suficiente de tres para deliberar y tomar acuerdos por la presidencia se declaró abierto el acto que dio principio con la lectura en alta voz por mi el Secretario del acta de la sesion verificada lo cual fué aprobado por unanimidad.

Seguidamente hizo uso de la palabra el Concej. y miembro de la Comisión de obras públicas D. Juan Barcelo y Félix manifestando que cumpliendo el acuerdo del Ayuntamiento de fecha doce de los Corrientes y después de ultimados los trabajos de justiprecio de los perjuicios que se irroga al propietario de la casa de la Glorieta por número once. Su casa de la Glorieta con motivo del derribo y reedificación del frontis de la mentada casa se había entrevistado con el mismo habiendo llegado al acuerdo amistoso de satisfacerle la Corporación la cantidad de ochocientos cincuenta pesetas por los perjuicios que se ocasionan al dueño al quedar a favor de la vía pública la parcela que se apropió y obligándole a demorar al derribo e inmediata reedificación dentro el plazo de seis meses del frontis de la casa de su propiedad en sujeción al nuevo plano de ensanche y alineaciones y altura de la misma de diez metros.

Entrado el Ayuntamiento se acordó por unanimidad aceptar en todas sus partes el contrato verificado por D. Juan Barcelo y Félix por el importe de ochocientos cincuenta pesetas cuya cantidad sea satisfecha con cargo al capítulo y artículo del presupuesto vigente.

Finalmente se entró la Corporación de la correspondencia y Boletines Oficiales recibida durante la semana.

Después de unos asuntos que trató el Sr. Presidente declaró levantada la sesion ordenando se recibiera

la presente acta que firman todos los tres concejales
a la misma; de todo lo cual yo el secretario certifico.

Juan Servera

Juan Barceló

Rafael Picornell

Andrés Nicolan

Cristóbal Mora

Matteo Escarrer

Juan Barceló

Gabriel Barceló

José Sanjaume

Sesión ordinaria del día 26 Dicie de 1915

A Juan Servera En la villa de Sonoma, a los veinte y seis
Juan Barceló días del mes de diciembre de mil novecientos
Rafael Picornell quince. Bajo la presidencia del Sr. Alcalde.
Andrés Nicolan y Juan Purnachora de reunión en el sa-
Cristóbal Mora lon de Sesiones de las Cajas Consistoriales
Matteo Escarrer los tres del ayuntamiento cuyos nombres al
Juan Barceló margen se relacionan al objeto de celebrar
Gabriel Barceló sesión ordinaria correspondiente a este día
y siendo la hora de las diez y ocho y habiendo
minuto suficiente de los presentes para deliberar
y tomar acuerdos por la presidencia se declaró abier-
to el acto que dio principio con la lectura del acta
de la anterior, leyendo lo cual fue aprobada por
unanimidad.

Seguidamente por la presidencia se dio cuenta del
resultado ofrecido en las subastas celebradas el día
veinte y cuatro de los corrientes para el arriendo de



A.3.574.718 *

de los arbitrios municipales por durante el año venidero
de mil novecientos diez y seis los que fueron adjudicados
por la Comisión a favor de Juan Vaguer Julia por la
cantidad ofrecida de mil ciento ochenta pesetas, el impuesto
sobre plazas, por la de mil ciento ochenta y nueve pesetas
el impuesto sobre el matadero a favor de Francisco Pen-
ta Forera y a favor de Bernardo Penta Penta el impus-
to sobre pescadería por la cantidad de doscientas cin-
cuenta pesetas.

Entendida la Corporación se acordó por unanimidad
la aprobación de los referidos arriendos y primer las ad-
judicatarios hechos a los nombrados Juan Vaguer y
Julia, Francisco Penta Forera y Bernardo Penta Penta.
Igual fue aprobado por unanimidad el padron de
vecinos formado durante el corriente mes para el próximo
año venidero, acordándose su exposición al público por
termino de quince días que empezaran a contar el día
primero de mayo a efectos de reclamación.

Acto seguido se abrió el ayuntamiento de varios
cuentos presentados contra fondos municipales y tras
breve discusión en respecto a cada una de ellas, fueron
aprobadas por unanimidad acordándose el pago de las
siguientes.

A Domingo Riutort por impresos 28' 6.

A Juan Barceló por gastos del timbre, 119' 50

A Domingo Riutort por agencias corriente año 125'

A Jose Aleina por gastos de sustrados 4º trimestre 48' 76

46
A' Damian dioll entrega Correspondencia oficial 25'00
" elijul Saupol por agencias y encargos a la Capital 15'00
" Juan Roca Beaudell por trabajos prestados como medi-
cante temporero copia de documentos 150'00
" Juan Ordinas por alumbrado público 1600.
" Juan Ordinas por efectos facilitados para el alum-
brado público 263'25
A' Sebastian Nicolau por trabajos de su oficio de he-
recero durante el corriente año 25'35.
A' Sebastian Nicolau alquiler casa escuela pública 200'
A' elijul Barcelo por medicamentos para los pobres 205'85
A' Bartolome Juan Carpiulno, por trabajos de su oficio de
carpiulno durante el corriente año 25'35.
A' la Banda de musica La Filarmónica por la subvencion
en el corriente año 450'00.
A' la misma por su asistencia en la víspera y noche de los
dias "Dinars 60" 50'00.
A' Antonio Santa por suministros prestados a individuos
de tropa 51'75, y a Gabriel Barcelo por jornales caaminos 632'35
Viengo se enteró la Corporacion de los B.O. y de una correspon-
dencia recibida durante la semana.
Y sin mas asuntos que tratar el Sr. Presidente declaró levan-
tado el auto, ordenando se extendiera la presente acta que
firman todos los tres concurrentes, a la misma de que
yo el Secretario certifico.

Juan Llover

Juan Barcelo

Rafael Dicornell

Andres Nicolau

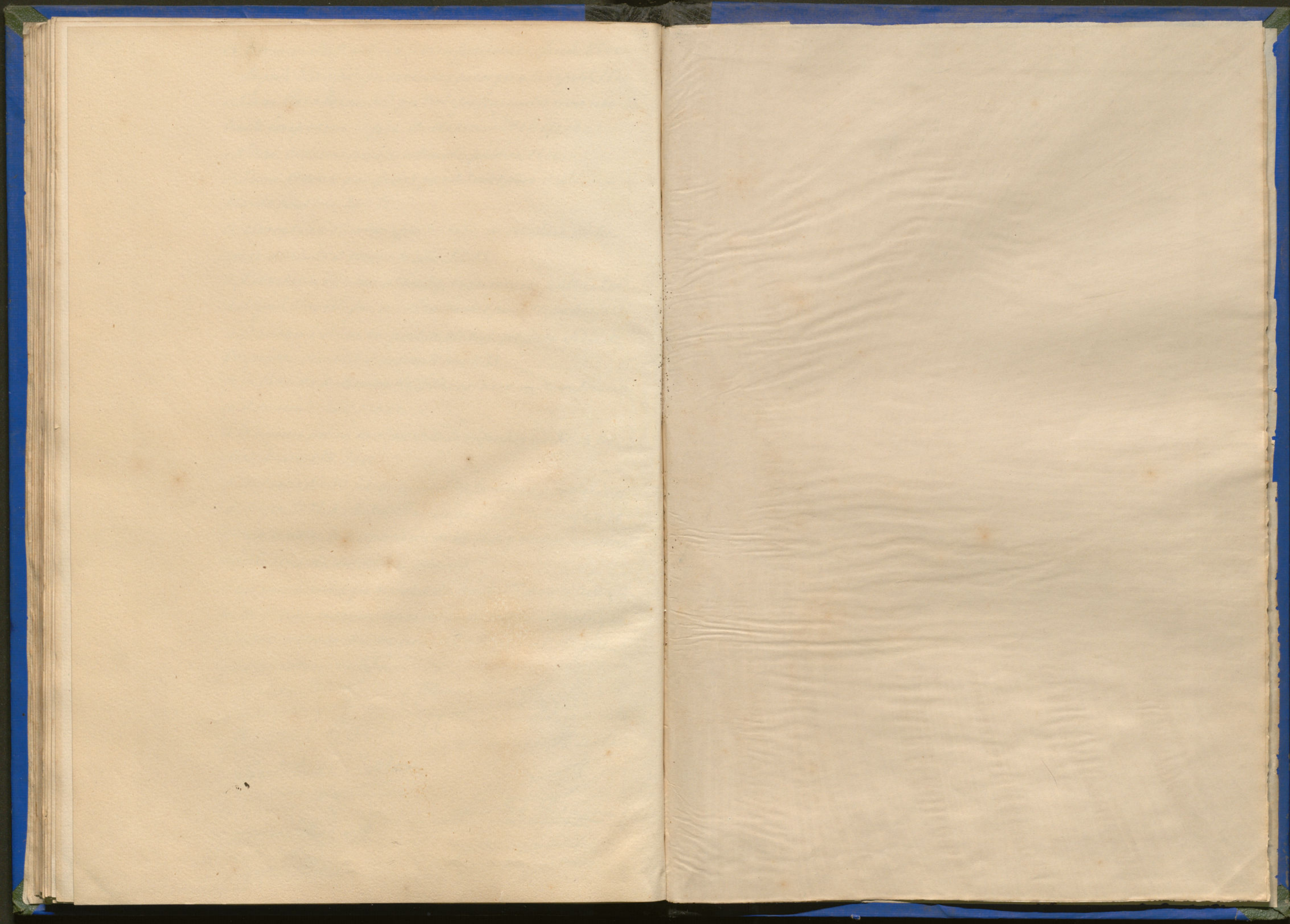
Cristobal Mora

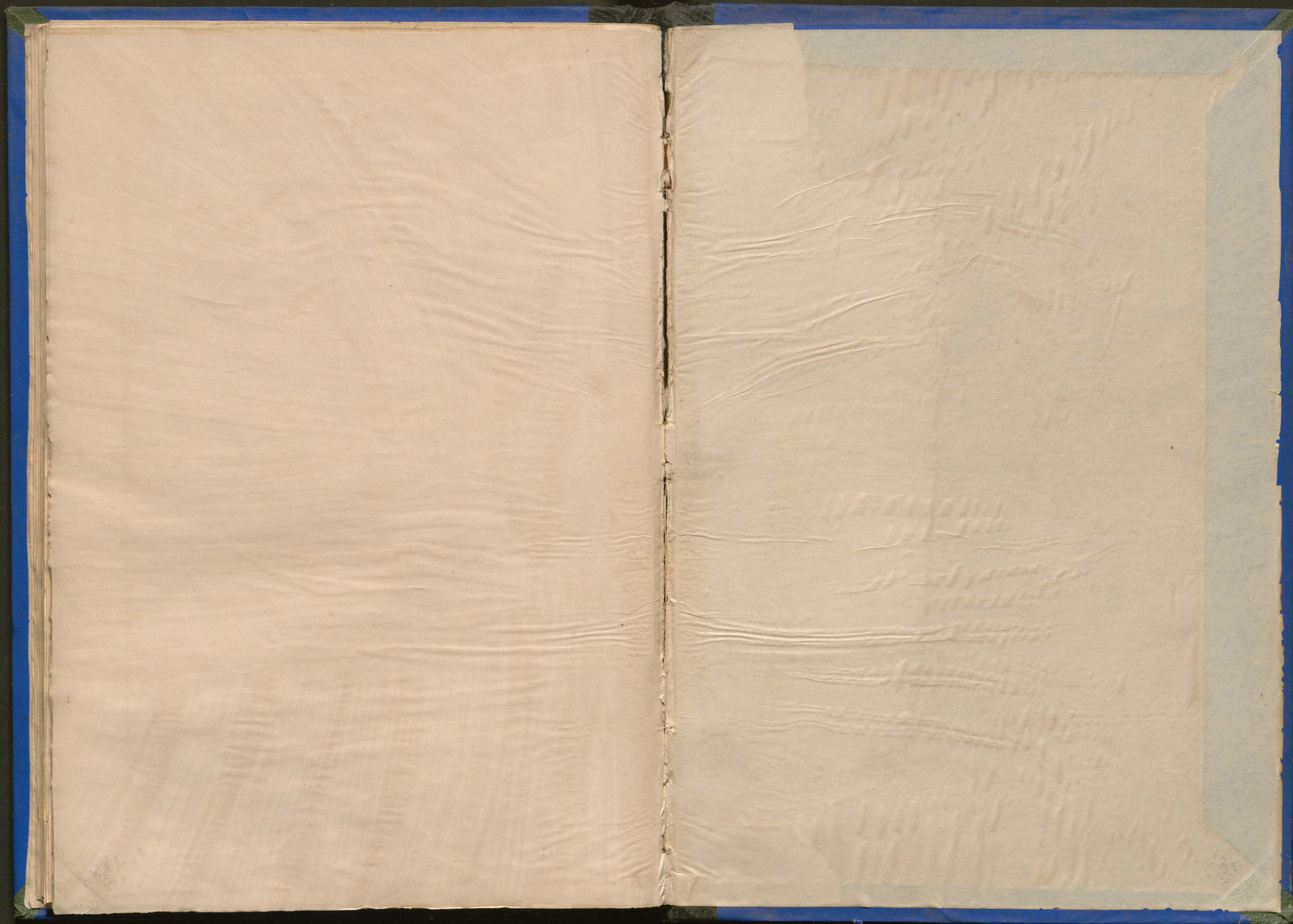
Mateo Escarssen

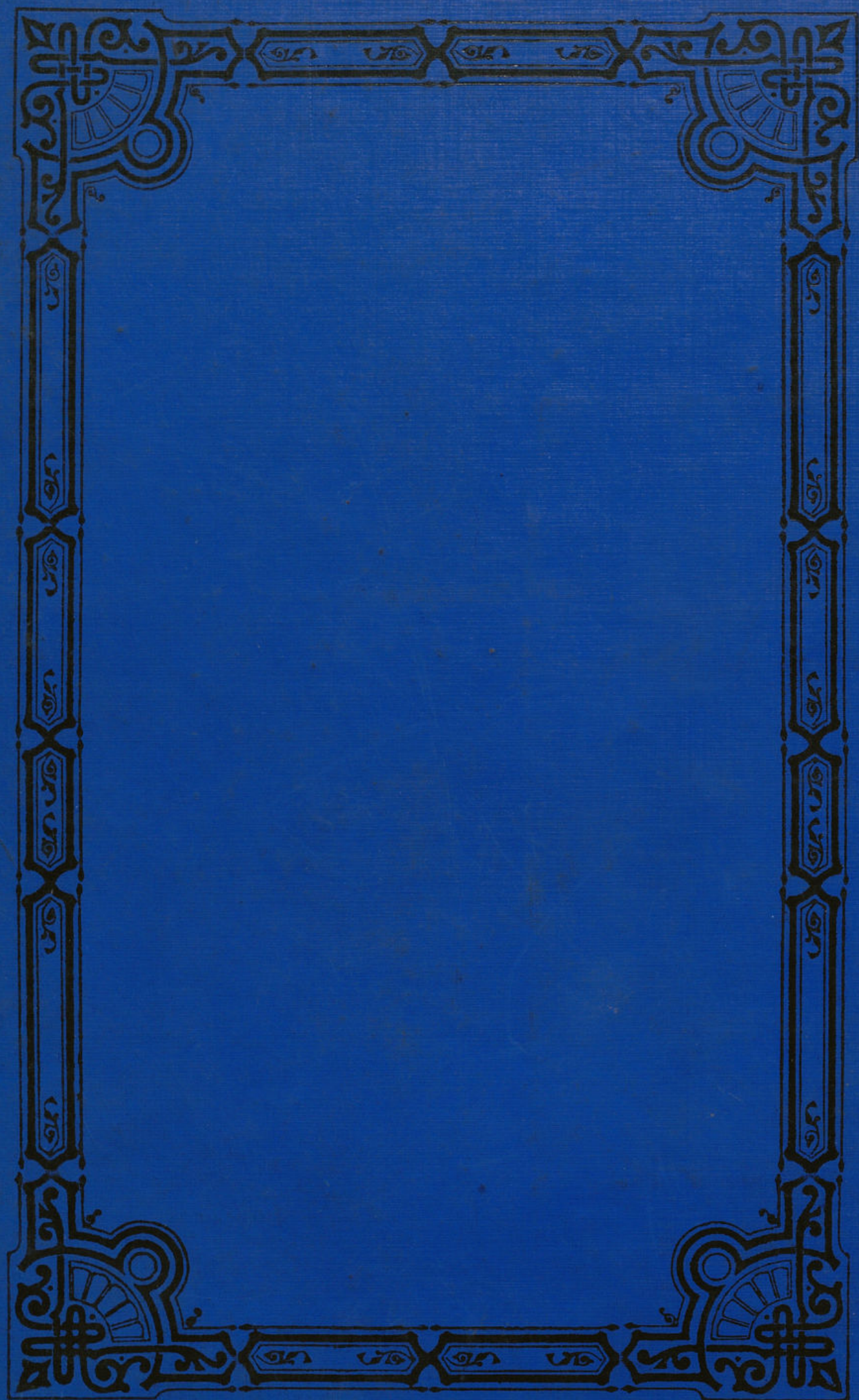
Juan Roca Beaudell

José José Tris

Gabriel Barcelo







42

AYUNTAMIENTO

AYUNTAMIENTO

AYUNTAMIENTO

AYUNTAMIENTO

AYUNTAMIENTO

AYUNTAMIENTO

AYUNTAMIENTO

AYUNTAMIENTO

AYUNTAMIENTO

AYUNTAMIENTO

AYUNTAMIENTO

AYUNTAMIENTO

AYUNTAMIENTO

AYUNTAMIENTO

AYUNTAMIENTO

AYUNTAMIENTO